



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA MIRADA
Facultad de Educación
EDUCATIVO-AMBIENTAL

Concepciones sobre la diversidad sexual y de género en la institución educativa San
Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) desde una mirada Educativo Ambiental

Trabajo presentado para optar al título Licenciada (o) en Educación Básica con Énfasis en
Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Walter Tomas Moreno Abad

Yeraldin Johana Vélez Taborda

Asesor

Héctor Iván Estrada Giraldo

Magister en Educación Docencia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con

Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Medellín

2017



AGRADECIMIENTOS

A Dios, primeramente, por permitirnos llegar a esta fase de nuestras vidas, la cual sin duda será decisiva en nuestros caminos.

Al profesor Héctor Iván Estrada Giraldo por su asesoría, profesionalismo y comprensión.

Nuestros más sinceros agradecimientos a la Universidad de Antioquia y la facultad de Educación, por brindarnos una formación como licenciados en Ciencias Naturales.

A las coordinadoras del programa, maestros cooperadores y Elkin Naranjo por su asesoría en esta investigación.

A la Institución Educativa San Roberto Belarmino, por abrir el espacio para la realización de nuestra práctica pedagógica y a los participantes en esta investigación.

YERALDIN VELEZ TABORDA

A mí madre Maritza Taborda y mi padre Freddy Velez, por su confianza, comprensión, consejos, acompañamiento, apoyo y sobre todo su amor. Porque siempre creyeron en mí y mis capacidades académicas.

A mi familia que son mi base y mi ancla, para seguir cada día adelante intentando ser una mejor persona y profesional.

TOMAS MORENO ABAD

A mí madre Lastenia Luz Abad Herrera, por ser mi mayor motivación para culminar mi pregrado, doy las gracias por ser mi apoyo en todos los aspectos y no dejarme rendir ante los obstáculos que se me presentaran en la vida.

Ahora que estoy cerrando un ciclo en mi vida, comprendo que no hubiese podido llegar hasta este punto sin la ayuda toda mi familia, amigos, profesores y las personas que siempre estaban dispuestas a ayudarme cada vez que lo necesitara. Gracias por confiar en mí.



Esta investigación tuvo como objetivo Analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado séptimo A pertenecientes a la Institución Educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) en torno a la diversidad sexual e identidad de género y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad y una identidad de género no normativos.

La investigación es de tipo cualitativo, se utilizó como método el estudio de casos y para recolección de la información se implementaron los siguientes instrumentos: observación, entrevista semiestructurada, análisis de documentos y encuesta. Como resultado se encontraron diversidad de concepciones que posiblemente están permeadas por el contexto en el que están inmersas, pero con un componente común, sus concepciones que de una u otra forma son excluyentes ya que consideran que las personas con una orientación sexual diferente a la normativa son inmorales y van en contra de lo natural. Aunque es de aclarar que todos los estudiantes respetan la orientación de cada persona perteneciente a la población LGBTI, la mayoría manifestó que sienten un alto grado de incomodidad frente a posibles expresiones de afecto entre personas no heterosexuales, por lo que es necesario que la I.E.S.R.N reflexione un poco más en torno a la verdadera inclusión.

Palabras claves: Diversidad sexual, concepciones, heteronormatividad, prejuicios, educación ambiental, población LGBTI.



Contenido

JUSTIFICACIÓN 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..... 7

OBJETIVOS..... 7

 General 7

 Específicos..... 8

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN 8

 Información general 8

 Caracterización socioeconómica 9

 Caracterización poblacional con respecto al género..... 10

 Formación con respecto a la identidad de género..... 11

ANTECEDENTES 12

HORIZONTE TEÓRICO CONCEPTUAL 15

 Concepto de Ambiente 15

 Educación Ambiental 17

 Concepciones. 18

 El ambiente, la orientación sexual y la identidad de género 18

 Género y diversidad sexual 19

 Concepto de Género..... 20

 Género estructural..... 23

 Género individual. 23

 Género simbólico..... 23

 Sistema sexo – Género 24

 Orientación sexual..... 25

 Heteronormatividad..... 25

 La heteronormatividad desde la influencia familiar 27

 La heteronormatividad desde la religión y la sociedad 28

 Escuela. 29

 Prejuicios..... 30

 Posmodernidad 31

 Diversidad sexual y de Género 31

 Educación para la diversidad..... 32

 Marco legal..... 32

 Manual de convivencia 33



Facultad de Educación

DEL MÉTODO Y LA METODOLOGÍA	39
Diseño del método	39
Metodología.....	40
Observación.....	40
Criterios de la observación.....	40
Análisis de documentos	41
Entrevistas.....	41
Fase de preparación de entrevistas.....	42
Fase de realización de entrevista.....	42
Fase de finalización de la entrevista o de las conclusiones.....	42
Reglas éticas que se tuvieron en cuenta como entrevistadores/as	42
Encuesta.....	43
Criterios de selección de los actores- autores.....	44
Prueba piloto.....	57
ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN.....	58
.....	66
.....	67
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	68
CONCLUSIONES	78
REFERENCIAS.....	81
ANEXOS.....	90
Anexo 1: Consentimientos informados	90
Anexo 2: Encuesta	94
Anexo 3: Protocolo de entrevista.....	99
Anexo 4: Grafica de Encuesta.....	102
Anexo 5: Matriz Metodológica.....	102



JUSTIFICACIÓN

Hoy en día desde la norma social y el respeto por el otro es deseable no ser homofóbico, pero las acciones cotidianas han demostrado que las sociedades aún siguen siendo patriarcales y hetero sexistas, tomando como base actos de discriminación y bullying hacia la población LGTBI que en ocasiones puede llevar al suicidio. Estas problemáticas incrementan con el pasar de los años, evidenciándose en medios como la prensa; tornándose sumamente preocupante ya que la población en la sociedad es muy diversa y se toma a las personas pertenecientes a esta población como lo más inmoral, en el año 2014, se encontró que las personas homosexuales constituyen del 2% al 4% de la población y en cuanto a suicidios hay una proporción de suicidas gays 3 veces superior a los heterosexuales (Rubio, 2014, párr. 3).

Se trae a consideración que los prejuicios sociales afectan directamente a las personas que tienen una orientación sexual y/o identidad de género diferente a lo considerado “normal”, puesto que estos conllevan actos discriminatorios, que llevan a las personas a un estado de aislamiento social e inestabilidad psicológica, ya que en algunos casos se llega al suicidio y la autoagresión. Estos prejuicios, son creados desde diferentes aspectos socio - estructurales y en cualquier etapa de la vida, pero generalmente provienen de la infancia influenciados por el contexto familiar, el culto religioso y diversos aspectos sociales.

Es importante que se generen cambios que permitan disminuir estos prejuicios que ponen en riesgo el respeto por el otro; estas concepciones acerca de la diversidad sexual y de género se pueden reflexionar desde la escuela, puesto que es allí donde surgen formas de pensar que con el pasar del tiempo se van fortaleciendo.

Desde esta perspectiva se hace importante que el problema de discriminación se trabaje en la escuela desde la educación ambiental, puesto que se entiende por ambiente al entorno que



Facultad de Educación

afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras (Cifuentes, 2008, p 38), y la educación ambiental según los lineamientos conceptuales básicos de educación ambiental, según a política de educación ambiental (SINA, 2002, p.18), se define como “el proceso que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se pueden generar en él y su población actitudes de valoración y respeto por el ambiente” con base a lo anterior, es importante que la diversidad sexual y de género con una mirada educativo - ambiental se reflexione en la escuela, puesto que en esta es donde generalmente el sujeto fortalece sus concepciones y prejuicios y por lo tanto el maestro debe entrar como mediador, para que los estudiantes comprendan la importancia del respeto y reconocimiento por el otro.

En este sentido, teniendo en cuenta que la cultura escolar tiene un alto potencial no sólo para transmitir conocimientos, sino también para la construcción de una cultura democrática que parta del reconocimiento y el respeto por la diferencia; es vital generar un proyecto de investigación, que permita indagar sobre las concepciones que dan lugar a prácticas discriminatorias o inclusivas en la relación con las personas que manifiestan una tendencia sexual o identidad de género diferente, con el fin de generar una reflexión en torno a la formación de la ciudadanía para que se fomenten prácticas inclusivas en la escuela, en torno a la diversidad sexual y de género.



Facultad de Educación

Resulta relevante reconocer y transformar los diferentes ámbitos a través de los cuales se manifiesta la discriminación, siendo dos de ellos de fundamental importancia: el ámbito jurídico-normativo y el ámbito educativo. No obstante, en el desarrollo del presente trabajo, se hará énfasis en el ámbito educativo, puesto que es un espacio que convoca a la reflexión sobre la incidencia de la educación en las concepciones culturales e ideológicas en torno a la diversidad sexual y de género. De acuerdo con lo anterior, se considera de vital importancia abordar esta temática desde la licenciatura en ciencias naturales con énfasis en educación ambiental, razón por la cual se propone como trabajo de grado una investigación con respecto a la diversidad sexual y de género a través de una mirada educativo-ambiental en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La orientación sexual y la identidad de género integran aspectos esenciales de la vida de una persona y se encuentran bajo el marco de protección de los derechos humanos; sin embargo, ambas categorías continúan presentándose como un reiterado motivo para actos de discriminación, violencia y opresión, incluso a través de la sujeción normativa.” (Asamblea regional de la clade, 2014, p.7). El fundamento de estas prácticas está asociado a la persistencia de construcciones culturales e ideológicas, basadas en el heterosexismo y la heteronormatividad, fomentadas a través del tiempo, principalmente a partir del siglo XVIII en occidente, en las que cabe mencionar instituciones e instancias con la iglesia, la medicina, la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación entre otros. (Llamas, 1998).

Pese a que actualmente se habla más de la diversidad sexual y de género, aún siguen



Facultad de Educación

existiendo numerosos imaginarios sociales y culturales basados en prejuicios, que dan lugar a actos discriminatorios, indicando en cierta medida que, pese a que se va avanzando teóricamente en disciplinas como la psicología, el derecho y las ciencias humanas, se ha abordado muy poco en el campo de la educación, olvidando que es en este donde se forman sujetos democráticos que respeten la diferencia como valor enriquecedor de una sociedad. Esto, teniendo en cuenta que es en la escuela donde inicialmente se deben trabajar temas que generen espacios de reflexión, que a su vez favorezcan propuestas y proyectos que permitan prevenir la violencia de género y la constitución de una cultura hetero-sexista y homofóbica, ante la diversidad sexual. (García, 2007, p.15).

En este punto, cabe mencionar además que la discriminación, la homofobia y los prejuicios de género, son comunes y continuos en Colombia, el cual ha sido catalogado como un país donde no se respeta la diferencia, lo cual se evidencia en las cifras de homicidios y suicidios de personas LGTBI, motivados por prejuicios hacia la orientación sexual y la identidad de género. Un ejemplo de ello son los 85 homicidios presentados en los primeros cinco meses del año (2016), cifra que es sólo una pequeña porción de la larga historia de víctimas que ha cobrado la falta de respeto por la diversidad sexual y de género. (Caracol Radio, 2016). Por otro lado, es bien sabido que las tasas de suicidio en la población LGTBI sobrepasan las cifras heterosexuales. La mayoría son jóvenes que se suicidan o intentan hacerlo debido a que no entienden su situación, no han logrado aceptar sus sentimientos ni sus condiciones, carecen de una red social de apoyo o son continuamente discriminados por su orientación sexual. (Brizuela; Brenes; Villegas, & Zúñiga, 2010)

Por otro lado, se ha encontrado en algunos estudios sobre la diversidad sexual y de género, que en los colegios la homofobia corresponde a un continuo en el que se ubican



Facultad de Educación

varios tipos de reacciones sociales basadas en las concepciones que se tienen sobre la homosexualidad, en relación con la metáfora “la manzana podrida, que pudre a las demás” considerando que funciona como una alerta que se requiere para mantener a raya los comportamientos, para algunos sujetos considerados como “anormales”, con el fin de mantener la hegemonía de la normatividad heterosexual reproductiva, que se considera como la única forma “normal de vivir”, concepción que denota según éste autor que finalmente todo tipo de diversidad que no se articule a la normativa sexual aceptada, es entendida como un peligro potencial (García, 2007, pág. 39).

Así mismo, es necesario subrayar que las concepciones con respecto a la diversidad y otros conceptos relacionados como orientación sexual, sexo-género, prácticas sexuales, etc., influyen de manera significativa en las acciones y relaciones con las personas que manifiesten una sexualidad diferente. Lo cual conlleva graves consecuencias tales como: violencia física y/o verbal, fracaso escolar, tasas de desescolarización y un alto índice de suicidio adolescente que según datos generados a partir de una investigación realizada por el Instituto Hetrick-Martin de Nueva York, muestran empíricamente que la discriminación y el estigma social y escolar afectan negativamente la salud mental de la población LGTBI. (Generelo Lanaspá, 2005).

En relación con lo anterior, se tiene que algunas instituciones, vienen trabajando hace algún tiempo, el enfoque de género, con el fin de suscitar respeto hacia el otro, entre estas se encuentra la Institución educativa San Roberto Belarmino, ubicada en el barrio, Belén Las Mercedes de la ciudad de Medellín, el cual ha tenido en su PEI, un enfoque de género; con la finalidad de una educativa inclusiva. En ésta institución, el lema que acompaña el nombre de



Facultad de Educación

la Institución es: “educamos con calidad en y para la diversidad”, no obstante, atendiendo a la problemática que se genera a partir de la discriminación sexual y de género, que en la práctica pedagógica se escucharon comentarios que se interpretaron como ofensivos y discriminatorios hacia la población LGBTI, se hizo necesario indagar en la institución sobre las concepciones que dan lugar a prejuicios y reconocimiento del otro, a través de una mirada educativo ambiental, ya que esta abarca aspectos sociales y culturales como las relaciones interpersonales en su entorno y no se reduce a aspectos ecosistémicas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente pregunta.

¿Cuáles son las concepciones que tienen los estudiantes sobre la diversidad sexual e identidad de género, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiesten una sexualidad y una identidad de género no normativas desde una mirada educativo ambiental?

OBJETIVOS

General

- Analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado séptimo A pertenecientes a la I.E.S.R.B, en torno a la diversidad sexual e identidad de género, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad y una identidad de género no normativas desde una mirada educativo ambiental.



Facultad de Educación

Específicos

- Caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes de la I.E.S.R.B respecto a la diversidad sexual y de género desde una mirada educativo ambiental.
- Identificar la influencia de las concepciones en torno a la diversidad sexual y de género en las prácticas discriminatorias o inclusivas con personas que presentan manifestaciones sexuales no normativa desde una mirada educativo ambiental.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Información general

Nombre: Institución Educativa San Roberto Belarmino

Estado: ANTIGUO-ACTIVO

Tipo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Calendario: A

Sector: OFICIAL

Zona EE: URBANA

Género: MIXTO

Carácter: ACADÉMICO

Especialidad: Clases de Especialidades Académicas



Facultad de Educación

Discapacidades:

Colegios para niños con retraso mental

Colegios para niños con discapacidades varias

Modelos:

Colegios con modelos educativos para niños y jóvenes:

Colegios de educación tradicional

Direcciones y formas de contactarse:

Dirección: Cl. 32B NO 83 39, Antioquía, Medellín.

Barrio: Las Mercedes

Tomado De: (Educación en Colombia, s.f.)

Caracterización socioeconómica

Según un estudio presentado por la institución educativa, el 94.8% la población estudiantil proviene de familias que viven en hogares clasificados dentro de los estratos 2 y 3, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, permite que un 2.6 % de estudiantes provenga de familias con mejores índices de calidad de vida, lo cual contrasta con un 2.53% de la población estudiantil que pertenece a los estratos 0 y 1, lo cual indica que pertenecen a población en extrema pobreza, o en condición de desplazamiento.

La población escolar proviene de diferentes sectores de Belén, especialmente, de los barrios: Las Mercedes, Las Violetas y Aguas Frías, en donde se concentra el 64 % de los estudiantes. (Caracterización de la población escolar, 2015, p. 2)



Facultad de Educación

Caracterización poblacional con respecto al género

Es necesario resaltar que en un documento emitido por la institución educativa se evidencia, con respecto al género lo siguiente:

“Comparativamente de 2010 a 2015, se ha venido equilibrando la población de acuerdo con el género, ya que, en 2010, de 1127 estudiantes, se contaba con un 40 % (458), de mujeres y 60% (669) de hombres. Actualmente, la población escolar de la Institución Educativa San Roberto Belarmino está conformada por 1.142 estudiantes de los cuales, el 42.46 % (485), son mujeres y el 57.53 % (657) hombres”. (Caracterización de la población escolar, 2015, p. 1)

Lo anterior expone el interés de la institución educativa de caracterizar la población estudiantil en base a la equidad de género, en base a lo cual se busca equilibrar el número de alumnos, y reorganizar la arquitectura de tal forma que permitiera generar espacios más incluyentes para hombres y mujeres; esto último evidenciado en la intencionalidad que se presentó cuando se realizó la construcción de la cancha en el 2007:

“La existencia de mayor población masculina en el plantel, desde años atrás, especialmente en el nivel de básica primaria, favorece una dinámica de interacciones mediada por tradicionales roles masculinos, como la fuerza y la agresividad, evidenciada en los juegos bruscos y la competitividad presente en los encuentros deportivos, en los cuales ha predominado el fútbol, como la opción de recreación más reconocida a nivel institucional, además, por la existencia de una cancha para la práctica de este deporte, el cual es el único escenario deportivo y recreativo de la institución”. (Caracterización de la población escolar, 2015, p. 1)



Formación con respecto a la identidad de género

Es necesario señalar, con motivo del objetivo del trabajo de investigación realizado, que dentro de la institución educativa se han adelantado propuestas encaminadas a mejorar la comprensión del enfoque de género, lo cual pudiese influir en las concepciones al respecto de la diversidad sexual. Dicha propuesta dio inicio en el año 2010 con el liderazgo de la rectora Alicia Marín Ochoa en colaboración de algunos docentes, tales como: Claudia Yaneth Gil Cortés, Ana María Gómez Giraldo, Patricia Cardona Orozco y el docente Javier Muñoz Rangel.

Esta propuesta que surgió a partir de la participación de un grupo de docentes en el Diplomado de Género y Educación que realizó la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Educación con asocio de la FLACSO de Argentina, en 2009. Por otra parte, cabe destacar que aún se llevan a cabo algunas actividades enfocadas a concientizar a los jóvenes con respecto a la diversidad de género.

De acuerdo con lo anterior, la población estudiantil con la que se trabaja en su mayoría posee conocimientos al respecto del enfoque de género, que complementan la información que hasta el momento han adquirido de las familias, y la sociedad en general, al respecto de la diversidad sexual. (Caracterización de la población escolar, 2015)



ANTECEDENTES

Cabe mencionar que en los antecedentes hallados en algunas bases de datos demuestran que, si bien el trabajo con respecto a la diversidad sexual es amplio y se ha abordado de diversas maneras, existen pocos documentos que hablen sobre el análisis de la diversidad sexual a partir de una mirada ambiental.

A continuación, se esbozan algunos escritos y artículos que anteceden el trabajo de investigación realizado, haciéndose especial énfasis en algunos documentos que presentan una temática similar a la presentada en el trabajo, y que fueron utilizados como antecedentes y material de apoyo:

Diversidad sexual en la escuela Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia, Carlos Iván García Suárez, 2007

Trabajo de grado “diversidad sexual en el aula” Ana Herrera. Liliana Méndez. Rocío Bermúdez, 2012

Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBTI en la secundaria Erik Werner Cantor, 2009. Texto en el que se menciona que: “Esta construcción cultural del sexo es consistente y coherente con las concepciones ortodoxas de género que establecen un orden binario y jerárquico, basadas en el modelo masculino/ femenino”

Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas Kornblit, Ana Lía*; Sustos, Sebastián Ezequiel**; Adaszko, Dan, 2013

A Diversidade Sexual na Escola. Produção de subjetividade e políticas públicas. Quartiero,



Facultad de Educación

Eliana Teresinha-n Nardi, Henrique Caetano, 2011

Cuerpos anfibios metamorfosis y ancianidad sexual en XXY (2007) de Lucía Puenzo,
Maira Fradinger 2016.

Se expone en los apartados siguientes un acercamiento a trabajos anteriores que han abordado un tema cercano al abordado en el presente trabajo de investigación:

“Concepciones sobre la diversidad sexual de estudiantes de licenciatura de la universidad tecnológica de Pereira (Utp) Lina Alejandra Arévalo, Andrea Gacharná y Leidy Hernández, en el 2015

En este trabajo se busca: comprender las concepciones de estudiantes de 9 y 10 semestre de los programas de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Pereira sobre la diversidad sexual. Trabajo en el cual se llega a la siguiente conclusión:

“En la información recolectada se evidencia una comprensión superficial de la diversidad sexual”, por otro lado, se evidencia que los estudiantes investigados tienen concepciones que se alejan de la esencia misma de la diversidad sexual, por lo cual, al finalizar la propuesta investigativa, se realizó la siguiente recomendación:

“De acuerdo con los resultados encontrados en esta propuesta investigativa, se considera que dentro del pensum de las licenciaturas específicamente de la UTP se incluya intencional, planeada, elementos sobre sexualidad, que permita a los futuros docentes cuestionarse acerca de sus concepciones, reflexionar sobre las mismas, aclarar conceptos, profundizar los conocimientos pertinentes que les permita ganar mayor claridad sobre estos temas y de esta manera puedan estrategias a la hora de abordar el tema en las aulas de clase y en los contextos educativos en general.”



Concepciones de los estudiantes del grado 11-02 de la Institución educativa Felipe Pérez de la ciudad de Pereira acerca de la comunidad LGTBI y la Homoparentalidad.
Angela Salas y Katherin Sánchez, 2015

En este trabajo, se estudian las concepciones que tienen los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Inem Felipe Pérez, sobre la comunidad LGTBI y homoparentalidad (Derecho a la opción de tener un hijo y la consideración de su núcleo familiar, modificando la familia tradicional). Para este, los investigadores se plantearon el siguiente objetivo general.

Analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado 11-02 de la Institución Educativa Felipe Pérez de la ciudad de Pereira acerca de la comunidad LGTBI y la homoparentalidad.

Se realizó mediante tres instrumentos de recolección de información (encuesta, entrevista y grupos focales), arrojando como resultados, que se desconoce por parte de los estudiantes que es la comunidad LGTBI, relacionando este término, solo con la homosexualidad, no encontrándose familiarizados con expresiones como intersexualidad ó transexualidad. Por otro lado, se encontró elementos sociales, basado en los prejuicios y comportamiento heterosexista, excluyendo socialmente cualquier otra inclinación sexual. En cuanto al núcleo familiar, se concibe como la biparental o heteroparental sin necesidad de un parentesco, pero por ninguna medida la conformada por la familia homoparental. Teniendo como conclusión, que Colombia sigue siendo un país machista, influenciado por el discurso anacrónico, “naturalizándose la represión, la heterosexualidad obligatoria y los roles de género determinados culturalmente”

HORIZONTE TEÓRICO CONCEPTUAL

Concepto de Ambiente

El concepto de ambiente ha sido planteado ininidad de veces por diferentes autores, los cuales dan un acercamiento a su definición, entre estas se tienen las siguientes:

“Totalidad de las condiciones externas que afectan la vida, el desarrollo y la supervivencia de un organismo” (Glosario E.A, ONU)

“Escenario concreto formado por muchos elementos en el cual el hombre, tanto en forma individual como organizado en un grupo social de cualquier escala y nivel de complejidad, desarrolla sus múltiples actividades” (Reboratti)

“El concepto de ambiente engloba a todos los elementos y relaciones tanto naturales como producto de la intervención humana de la biosfera (delgada porción que incluye la superficie del globo, las capas inferiores de la atmósfera y las superiores de la litosfera)” (Reboratti)

“Se entiende por medioambiente o medio ambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto.

Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras” (Cifuentes, 2008)

Sin embargo, la concepción tradicional que se tiene del concepto de ambiente, ha sido muy asociada con los sistemas naturales y con la reflexión de este mismo, es decir se centra en la conservación y prevención por parte de la sociedad, implantando medidas para concientizar al sujeto sobre la importancia de los factores bióticos y abióticos en su vida; como lo es la recolección de basuras, la deforestación, la minería, entre otros impactos ambientales y preventivos sobre el medio ecosistémico, puesto que este además de lo interior, abarca todo



Facultad de Educación

tipo de relaciones entre sujetos (socioculturales, políticas y económicas), que rodean el ambiente ecosistémico.

La política nacional de educación ambiental (PNEA, 2002) hace una aproximación a su concepto, teniendo entonces la siguiente. El ambiente es un “sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre” evidenciando que en esta también cabe el establecimiento de las relaciones humanas y sus dinámicas sociales, en esta medida, este trabajo tomará como eje central dos concepciones de ambiente, la primera es implantada por el SINA y la segunda por Cifuentes.

“Se tiene que el ambiente comprende de aspectos naturales, sociales y culturales que rigen a la sociedad, en un espacio- temporal, influenciado no solo por aspectos físicos, sino también psicológicos y sociales, ya que involucra de una manera directa las relaciones interpersonales y su entorno.” (PNEA, 2002)

Teniendo en cuenta las dos definiciones anteriores, estamos empezando a entender que lo ambiental por un lado sobrepasa el tema físico- natural y toca al ser y todas las dimensiones y connotaciones que tiene este, de este modo cuando se entiende y estamos tratando de vincular lo interno y lo externo -intrínseco y extrínseco-, asumimos que asuntos de las dinámicas internas de un ser, sus deseos, pensamientos, percepciones y emociones, influyen en la toma de decisiones de este y por lo tanto, este se vincula a un tema directamente ambiental. De este modo, la forma en que nos alimentamos tiene que ver con el cuidado de sí y por lo tanto es un asunto ambiental.



Facultad de Educación

La forma en la que las personas conciben su sexualidad, gustos y deseos y como respetan los gustos y deseos del otro, no solamente en la alimentación, en la cultura, en el arte, en el cine, en la radio, etc., sino también en la sexualidad, es un asunto de orden ambiental, porque transita por el respeto por el otro, por sus emociones y percepciones.

Cuando se habla de transgénero, homosexualidad, lesbianismo o de otras agrupaciones de sexo – género y de respetar ese tipo de forma de vida, es un asunto claramente ambiental, siempre y cuando esa persona este apropiada de su sexualidad y no transgreda al otro; porque respeto merece tanto el transgénero, lesbiana, gay, entre otros, como el heterosexual; trascendiendo a un asunto de equidad, equilibrio y justicia.

Educación Ambiental

El Estado colombiano decidió tomar medidas y plantear la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA) en el año 2002, en vista de todos los problemas ambientales que comenzaron a surgir y el incremento inmedible de este, teniendo como finalidad la orientación en normas, recursos, programas e instituciones que permiten poner en marcha principios generales y ambientales, orientados hacia el desarrollo sostenible, entendiéndose por este último como el crecimiento económico sin agotar la base de los recursos naturales y sin deteriorar el medio ambiente.

La implementación de lo ambiental en las aulas de clases pretende que los estudiantes reflexionen sobre las diferentes problemáticas en el mundo y su comunidad; no solo de carácter ecosistémico, sino también en aspectos sociales y culturales, con la finalidad de lograr un mejor entorno social para sí mismo y para generaciones futuras por medio de una



Facultad de Educación

conciencia ambiental; es importante saber que esta se debe hacer de forma transversal en todas las áreas educativas y no es específica del área de ciencias naturales, puesto que como se mencionó anteriormente implica aspectos sociales.

Concepciones.

En la complejidad de la investigación se hizo necesario el manejo de varios conceptos teóricos que de una u otra forma se vinculan a la investigación para lograr alcanzar los objetivos propuestos, entre ellos está el termino concepciones, que según (Moreno y Azacate, 2003, p.267) Son organizadores implícitos de los conceptos, de naturaleza esencialmente cognitiva y social que incluyen creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales en cada sujeto. Según esto las concepciones son orientadas por el contexto particular en el que se desenvuelven ya que están inmersas en representaciones de un contexto social, cultural y político, que las puede condicionar y moldear según el modelo social que se quiera obtener, por lo tanto, afectan de manera directa o indirecta las prácticas sociales de cada individuo.

El ambiente, la orientación sexual y la identidad de género

Si bien quedó planteado que el ambiente no abarca solamente el aspecto físico, también aborda las relaciones con el otro desde un aspecto ético, con la finalidad de generar un ambiente que promueva una mejor convivencia. La orientación sexual y la identidad de género se enmarcan en una problemática ambiental, puesto que, debido al poco conocimiento, aceptación y respeto por el otro se genera intolerancia y diferentes tipos de discriminación, que afectan física y emocionalmente al sujeto.

Género y diversidad sexual

El cuerpo, sobre el cual no se ha de hacer profundización teórica o conceptual, ha de presentarse aún, así como un punto de partida atravesado por diferentes relaciones de poder, que han influido de manera importante en las concepciones acerca del mismo y su relación con el ser humano. No obstante, hemos de señalar con Izquierdo (2013), que “los humanos no somos seres dotados de cuerpo, sino seres corporales”. Corporalidad que tiene expresión inmediata en la práctica de vivir y en las diversas experiencias sociales que se presentan mediados por el contexto y la cultura.

En este sentido, la sexualidad y dentro de ésta, el concepto del género es de gran relevancia para comprender lo que nos convoca, en este espacio de reflexión. Por tanto, para mayor comprensión del actual tema nuclear del trabajo de investigación, se abordarán términos y conceptos que en concordancia con la comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual no desea “acuñar definiciones propias, establecer categorías cerradas ni fijar límites entre distintas personas con base en su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, o pretender que alguna definición o categorización tiene aceptación o uso universales”. (CLADE, 2014), por lo tanto, los términos que se presentan a continuación son nociones aceptadas para las categorías sexo, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género, con el objetivo de establecer dentro del horizonte teórico un lenguaje común que pueda servir de punto de referencia.



Concepto de Género

Sexo – género. La palabra género es una traducción del vocablo inglés *gender*, que constituye un concepto acuñado en la psicología, luego de que, en 1972, los sexólogos John Money y Anke Ehrhardt popularizaran la idea de que sexo y género son categorías separadas. Estos autores señalaron tras varias investigaciones que, “la asunción de las identidades de mujer u hombre, en los casos estudiados, dependía más de las formas en que los individuos habían sido socializados y de la identidad asignada por los padres que de los datos biológicos u hormonales”. (Montecino & Rebolledo, 1996, pág. 2). De acuerdo con esto, es posible realizar una distinción conceptual con respecto al sexo y al género, en cuanto el primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino), es decir, al conjunto de ideas, creencia, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura de acuerdo con la diferencia sexual. (Izquierdo, 2003) “De manera que el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural”. (Montecino & Rebolledo, 1996).

Por otro lado, autores como Anne Fausto-Sterling, en su texto “cuerpos sexuados” indican que “el género es una transformación psicológica del yo, la convicción interna de que uno es macho o hembra (identidad de género) y las expresiones conductuales de dicha convicción” (Fausto-Sterling, 2006). Concepciones que indican que en efecto “no se nace mujer, sino que se llega a serlo” tal como lo indica Simone de Beauvoir, (Subirats, 1999), con lo que cabría añadir que no se nace hombre, y que también el ser hombre es producto de una construcción social.

Facultad de Educación

De acuerdo a esto, es posible indicar que el sexo biológico, sin caer en el reduccionismo anatómico de que “tener un pene en vez de una vagina es una diferencia de sexo” (Fausto-Sterling, 2006, pág. 18), responde la presencia del cromosoma X o del cromosoma Y, dando lugar únicamente al hecho de que se produce en hombres y en mujeres el desarrollo de órganos sexuales diferentes, puesto que, incluso los caracteres sexuales secundarios como la distribución del vello, o los tonos de voz, no pueden ser asumidos como elementos característicos de uno u otro sexo, dada la variabilidad entre razas y entre individuos de un mismo sexo. (Subirats, 1999, pág. 23). No obstante, es necesario indicar que el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo y que aun concibiendo la idea de la distribución cromosómica XX para un cuerpo de “mujer” o XY para un cuerpo de “hombre”, no hay blanco o negro, sino grados de diferencia, como en el caso del síndrome de Klinefelter, en el cual se presentan cuerpos con rasgos anatómicos externos que podrían señalarse como de “mujer”, no obstante, la secuencia cromosómica indica la presencia de los cromosomas X y Y.

En concordancia con lo anterior, las feministas de la segunda ola de los setenta también argumentaron que el sexo es distinto del género, siendo las instituciones sociales, las encargadas de perpetuar la desigualdad de género y producir la mayoría de las diferencias entre varones y mujeres. (Fausto-Sterling, 2006), de tal forma que “los seres humanos tenían un destino marcado desde su nacimiento: si eran hombre, debían comportarse como tales, y hacer la guerra, producir, competir entre ellos o partir en busca de la fortuna; si eran mujeres debían realizar las tareas domésticas, parir hijos, producir también, aunque en actividades distintas, y quedarse en casa viendo pasar la vida” (Subirats, 1999, pág. 19)

Empero, autores como María Jesús Izquierdo, indican que no se puede tomar el sexo como



Facultad de Educación

la base física y el género como la psicosocial, puesto que ambos conceptos están interrelacionados, en cuanto a que el desarrollo corporal no es un hecho puramente orgánico, sino el resultado de la relación del organismo con el medio, el cual no es neutro ni igual para todas las personas, puesto que está organizado e imprime sus huellas en los cuerpos en función del sexo, la clase, la jerarquía social, el momento de la historia en que se vive, entre otros, lo que indicaría concebir, según la autora, “el sexo como la significación física del género, porque el sexo no precede al género sino que es su resultado”. (Izquierdo, 2003, pág. 4), lo que concuerda con la idea de que “el género es la forma social característica del sexo” (Subirats, 1999, pág. 24).

En otras palabras, el término género pretende evidenciar el hecho de que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo biológico (órganos sexuales diferenciados), sino que evoluciona en función con diferentes situaciones culturales, sociales y económicas de los diferentes contextos existentes a nivel mundial. (ACSUR, las Segovias, 2004).

Después de lo anterior, y retomando el argumento de que algunas instituciones sociales influyen en la construcción de la identidad de género, cabe señalar que la socialización como operación básica de interiorización de las normas sociales, está marcada por la distinción genérica de modo que, en general desde las primeras manifestaciones de la personalidad de una criatura humana se hace patente un comportamiento distinto de las niñas y de los niños, la cual recibe un refuerzo constante de la sociedad, a través de diversas instituciones que procurarán mantener diferencias en el comportamiento, los intereses y las percepciones entre hombres y mujeres. (Subirats, 1999, pág. 24), dando lugar de esta manera a tres tipos de géneros: El género estructura, el género individual y el género simbólico.



Facultad de Educación

Género estructural.

Corresponde a la organización social del trabajo en función del género individual que abarca desde la división macro de las labores en lo público y lo doméstico -siendo el primero un espacio masculino y el segundo uno femenino- hasta la especialización de las tareas en tomo a estos roles dentro del espacio público, es decir, cuando hombres y mujeres comparten este espacio. (Echeverri, 1998), o, en otras palabras, se refiere al sistema de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y para mujeres, que conlleva las prescripciones sobre lo que deben hacer y sobre cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. (Subirats, 1999, pág. 23); de este modo en las concepciones sociales, se puede encontrar que es mal visto que un hombre realice labores que se consideran femeninas, como la enfermería o actividades domésticas que desde tiempos inmemorables han sido asignadas para las mujeres.

Género individual.

Es aquel en que se construye genéricamente un individuo en términos masculinos o femeninos y como tal se le asigna un comportamiento, (Echeverri, 1998), pero también conlleva las decisiones que se toman de manera autónoma con respecto al género, los estereotipos y la orientación sexual.

Género simbólico.

Referido a todo el sistema simbólico que se genera a partir del binarismo hombre-mujer, el cual distribuye características simbólicas de fortaleza, rudeza y dominio a lo masculino, presentado éste como la medida de las cosas, y características débiles, sensibles, emocionales, e inestables a lo femenino, entorno a lo cual se genera entonces todo un discurso simbólico que se encarga de distribuir lo que corresponde a cada uno de acuerdo a su sexo, y las

Facultad de Educación

características que presenta, como es el caso de las ciencias duras y las blandas -unas masculinas y otras femeninas (Echeverri, 1998). Es decir, que el género individual es el espacio inicial en que se teje un esquema simbólico en torno a las características biológicas de los sexos, construcción que se proyecta sobre la división de las labores en la sociedad y que se legitima en los principios del género individual al pretenderse natural.

Sistema sexo – Género

La conceptualización expuesta anteriormente sobre binarismo presentado a partir del sexo y el género, corresponde al origen de éste sistema, generado entonces, a partir de la dicotomía entre hombre-mujer, femenino-masculino, (género simbólico) y los roles que se asignan a cada uno a partir de las diferencias existentes entre estos, (género estructural) algo que posteriormente es cuestionado a partir del posestructuralismo, y la obra de Foucault (particularmente su historia de la sexualidad), lo que conlleva a la deconstrucción del sexo y del cuerpo, (Izquierdo, 2003), y con ello el replanteamiento del sistema sexo-género, heteronormativo y patriarcal, sólo acepta las conductas sexuales “normales” o “esperadas”, rechazando de ésta manera a hombres y mujeres que optan por vivir fuera de las normas, y por vivir una sexualidad diferente a la que ha sido definida por sus familias y por la sociedad, como es el caso de los LGBTIQ. (Ilkcaracan & Jolly, 2007).

El sistema sexo-género funciona en torno a la dicotomía de hombre, mujer, femenino, masculino, y en este sentido un tipo de régimen de la sexualidad, que impone un sexo dicotómico y construye un tipo de complementariedad a partir de la radical oposición, con formas desviadas.

Orientación sexual

Este término, según, (Izquierdo, 2013, p. 23) se refiere “al tipo de personas que resultan atractivas como compañeros eróticos o como complemento en la vida”. En este sentido, la orientación sexual hace referencia a la atracción emocional, sentimental y afectiva hacia otras personas. Cuando la atracción se dirige hacia el sexo opuesto, se dice que la orientación es heterosexual, si se orienta hacia el mismo sexo, se habla de homosexualidad, y cuando se encauza hacia ambos sexos se conoce como bisexualidad. Existen así mismos, otras orientaciones como los pansexuales, quienes pueden sentirse atraídos por las personas independientemente del sexo y género, incluyendo aquellas que poseen una dicotomía sexual como los intersexuales, transexuales e intergéneros. (Mejía & Almanza, 2010).

Por otro lado, es necesario indicar que la orientación sexual no está determinada de manera automática, innata, o instintiva por agentes físicos como los cromosomas, ni tampoco depende del sexo biológico o asignado (mutilación genital en intersexos) o inculcado, (Gavilano, 2010), sino que responde a un proceso involuntario dinámico y complejo que se extiende a lo largo de toda la vida. (Mujer y salud en Uruguay, 2013).

Heteronormatividad

Es un concepto de (Warner, 1991, p.7) que hace referencia al “conjunto de las relaciones

Facultad de Educación

de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano”. En este sentido, la heteronormatividad no solo implica un prejuicio contra la homosexualidad, sino que trata de identificar el conjunto de normas sociales que ejercen una presión y que sirven para construir una sexualidad idealizada. Esto incluye no la orientación sexual sino también cuestiones de raza, clase, género y prácticas sexuales. La sexualidad como la conocemos no es producto de la homofobia sino un cúmulo de regímenes normalizados (racismo, sexismo, clasismo, discursos normalizados sobre las prácticas sexuales) que sirven para definir y constreñir qué tipos de sexualidades son apropiadas y cuáles no.

Según Wittig, la heterosexualidad es un régimen político que contiene un pensamiento. Ideológico (“straight” - hetero). De esta forma, hombre y mujeres son categorías públicas (Curiel, 2010). La heteronormatividad en este sentido es un proceso por el cual las instituciones y las políticas sociales refuerzan la idea o creencia de que los seres humanos están divididos en dos categorías distintas. La consecuencia directa es la creencia de que estos dos sexos (o géneros) existen con el objetivo de complementarse mutuamente y así, todas las relaciones íntimas deben ser entre hombre y mujer.

Por otro lado, Beatriz Gimeno (2007) afirma que la heteronormatividad oculta de manera casi perfecta el armazón ideológico sobre el que se construyen las normas de sometimiento a las mujeres, las lesbianas, y los gays, y las formas no heterosexuales. (Muñoz, 2012).

Finalmente cabe resaltar que autores como Ventura (2013), indican que la heteronormatividad implantada en la sociedad es el origen de la opresión de género, puesto



Facultad de Educación

que ésta, según Pino (2007), se define como la catalogación de las relaciones en binarismos de género que organizan las prácticas y deseos desde el modelo de la pareja heterosexual reproductiva. (Ventura, 2013).

La heteronormatividad desde la influencia familiar

El núcleo familiar es el primer referente de cualquier persona al llegar al mundo, donde se ve permeado por las tradiciones, las costumbres, los prejuicios y juicios de valor que en estos están inmersos, logrando con esta que las personas asuman formas de pensar influenciadas netamente por el componente familiar. De esta forma, aspectos como la diversidad sexual y de género se ven influenciados para la construcción del ser, llevándose esta desde la concepción del sujeto, en asuntos tan simples como los tonos escogidos para el atuendo del niño, los juguetes y en general el comportamiento según su sexo. Según (Caricote, 2007, p. 80) “la familia es la principal institución en la formación de sus hijos y son los responsables de que se formen exitosamente como seres afectivos, sociales, productivos, intelectuales y sexuales”, con este se lleva a la responsabilidad que tienen los padres en una formación planteada desde los valores y las concepciones universales en el sistema sexo – género, tornándose de esta manera decisiva en el desarrollo psicológico, afectivo y la conformación de la personalidad del individuo (Caricote, 2007).

En concordancia con lo anterior (Albarran, 2011), afirma “el hombre para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, necesita participar y adentrarse en diferentes grupos de su vida cotidiana, entre estos grupos sobresale per se, la familia, considerada históricamente como el núcleo primario y esencial para la satisfacción de las necesidades básicas del hombre”, de este modo, las decisiones y pensamientos de los



Facultad de Educación

adolescentes se ven ampliamente influenciadas por su familia, dependiendo de la fuerza del lazo que se tenga; llegando al punto de que este actué inclusive en contra de su voluntad, considerando siempre la opinión de su núcleo primario. (Muñoz, 2013. P. 49), sostiene que “la familia pone en común la totalidad de su existencia, en una especie de sociedad completa, cuya acción se extiende tanto nuestra actividad económica como sobre nuestra actividad religiosa, política, científica, etc. Todo lo que hacemos que tenga un poco de importancia, incluso fuera de la casa tiene en ella su eco y provoca reacciones apropiadas”.

La heteronormatividad desde la religión y la sociedad

La religión es una construcción social históricamente, permeada por prototipos ideológicos de normas sociales que rigen el comportamiento y pensamiento del ser; determinando la conducta humana sobre sus sensaciones y uso del cuerpo (Mancera, 2012. p. 60), guiadas por líderes religiosos y libros como la biblia, encontrándose en esta el Genesis, donde se relata la creación del hombre -Adán- “y su complemento, la mujer” -Eva-, proporcionar a conocer la construcción del núcleo familiar y afirmando la heterosexualidad como lo natural ante Dios. Seguidamente se puede encontrar en el antiguo testamento las ciudades de Sodoma y Gomorra, las cuales fueron destruidas por su pecado irremediable, entre estos hallándose inmersa la diversidad sexual y de género; creando de esta forma en los lectores y seguidores religiosos prejuicios por argumentaciones bíblicas, que definen decisivamente sus concepciones acerca de lo bueno y malo visto ante Dios. (Vaggione, 2009.p. 3), afirma que las instituciones religiosas son las principales sostenedoras de la heteronormatividad y el patriarcado, de este modo, la percepción que tienen algunos jóvenes sobre la diversidad sexual y de género, van ligadas íntimamente con su núcleo religioso, donde a través de los



Facultad de Educación

discursos de la religión se entabla prejuicios y concepciones en contra de la diversidad sexual, justificándose desde libros claves en el culto religioso, siendo como el anterior caso, la biblia, donde por ciertos acontecimiento narrados, se considera la homosexualidad como un pecado universal, que va en contra de lo natural, la reproducción y la moralidad.

La sociedad también influye significativamente en el ser, desde sus contriciones históricas heteronormativas, que plantea solo aceptable dos géneros, hombre – Mujer, en el cual cada persona tiene que definirse por su sistema reproductor y comportarse como tal, de este modo; si se nace mujer se debe actuar *perse* a lo femenino, tener una vida sexual y formar un núcleo familiar con el sexo opuesto. Desde esta línea no cabe lo no heteronormativo, puesto que no está visto como natural y moralmente aceptado; dando paso a actos discriminatorios, excluyentes e inclusive aceptando actos violentos hacia personas pertenecientes a la población LGTBI. Según (Mancera, 2012.p. 74) “la sociedad, así como crea un otro, como objeto de discriminación, es cambiante e irá creando nuevos y más complejos prejuicios, para ;discriminar, todo aquello que se salga de sus parámetros de poder!”. De este modo la sociedad está estrechamente relacionada con la religión, puesto que justifican sus actos en pro de lo no aceptado por Dios.

Escuela.

La escuela, que es uno de los lugares privilegiados en la formación de identidades y un espacio de cruce entre culturas el cual se configura según (García, 2007 p. 12) como “un vivo, fluido y complejo intercambio de mensajes, costumbres e imaginarios de las culturas pública, institucional (organizativa y normativa), docente, familiar, comunitaria, de los medios de comunicación y también de la cultura privada de niños, niñas y adolescentes.” De

Facultad de Educación

una u otra forma estos espacios están permeados por las expectativas sociales que pesan sobre la escuela, tanto en aspectos enteramente cognitivos como en relaciones de convivencia entre estudiantes y cuerpo académico, de tal forma que los principios a los que se acoja la institución potencian valores como el respeto, la autoestima, expresión de sentimientos y emociones o facilita y fomenta conductas que pueden generar aversión a personas que se revelen o no acepten asuntos enteramente heteronormativos.

Prejuicios.

Según (Mancera, 2012, p. 57-74) “Los prejuicios, son análisis a priori, que se hacen a partir de la mínima información que se tiene sobre “un todo” y sobre los cuales se construye un estereotipo lleno de complejidades... Fabrican “verdades” difíciles de deconstruir y sobre las que se afincan las justificaciones que permiten ejercer la discriminación y las violencias” por lo tanto en una población que pretende homogeneizar sus individuos, las minorías que no encajen, en este caso la población LGBTI serán vistas como el otro a discriminar, por la falta de información o información errada que son los detonadores de los prejuicios que generalmente se basan en valores que son negativos. Estos juicios previos son producto de creencias aprendidas en la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo y cualquier espacio donde se expresen ideas o temores de grupos sociales con respecto a otras personas o grupos (Guía para la acción pública contra la homofobia, 2012, p.18) por lo tanto cualquier persona que esté expuesta a un constante flujo de prejuicios puede generar una fobia causante de actos discriminatorios o violentos.

Estos juicios previos son producto de creencias aprendidas en la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo y cualquier espacio donde se expresen ideas o temores de grupos sociales



Facultad de Educación

con respecto a otras personas o grupos (Guía para la acción pública contra la homofobia, 2012, p.18) por lo tanto cualquier persona que esté expuesta a un constante flujo de prejuicios puede generar una fobia causante de actos discriminatorios o violentos.

Posmodernidad

Entendiendo la posmodernidad como “la caída de las tradicionales barreras, perímetros o fronteras entre ciudadanos. Para los jóvenes, es la era de la mezcla, de la interacción, de la caída de los prejuicios raciales, de género, religiosos o de cualquier índole. Es el tiempo de la diversidad cultural y de la aceptación mutua” (Maison, 2013. Capítulo V. párr 2). La sociedad ha cambiado y de acuerdo con la demanda de la época y las culturas que se van creando conforme avanza el tiempo; si es claro que la diversidad sexual y de género no es algo de las últimas décadas, si han cambiado socialmente las percepciones hacia las personas que manifiestan una sexualidad no normativa, evidenciado en la implementación de los derechos humanos y los diferentes discursos que se elaboran, dando pie a la aceptación y a la inclusión por el otro. Algunas personas cumplen conforme a la ley, siendo políticamente no discriminatorios e implantando esto en pro del discurso de la no discriminación, acogándose a que los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres, sin distinción alguna en razón de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, cultura, religión, lengua o cualquier otra condición (Naciones unidas, derechos humanos, 2013.p1), para no caer en una exclusión social de las personas que tiene una sexualidad que no concuerda con el sexo biológico.

Diversidad sexual y de Género

La escuela por lo general relaciona directamente la diversidad y multiculturalidad, pero ¿cómo se aborda el tema de diversidad sexual en la escuela? “Cuando hablamos de diversidad



Facultad de Educación

sexual, nos referimos al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales”. (García, 2007, p. 25).

Educación para la diversidad

La diversidad es algo que está presente en todos los seres humanos, desde el momento en que nacemos notamos que tenemos características que a cada uno nos hace especiales; por esto la educación en y para la diversidad es de vital importancia para la sociedad que nos rodea porque abarca muchos aspectos que como afirma (Suárez, 2013, p.6) “intervienen en el proceso educativo desde lo social, pedagógico, cultural, personal etc.” Y a esto también le agregamos lo religioso, lo axiológico y lo político; todos estos aspectos interaccionan en la escuela y se traducen en la identidad de los estudiantes lo que nos obliga a mejorar la calidad educativa en estos aspectos y ser conscientes que se requiere de principios concepciones teóricas y metodológicas desde el centro educativo, los maestros, profesionales de especialidades, escolares, familia, comunidad y de toda la actividad educativa en general como lo sugiere Suárez (2013) en su artículo.

Marco legal

Es necesario indicar que, en Colombia, pese a que se han dado pasos legales significativos en torno a la garantía y el restablecimiento de derechos, muchos de estos pasos han sido fallos de actualizaciones de leyes en reconcomiendo de derechos por parte de la Corte Constitucional, pero no para generar nuevas leyes que propicien seguridad legal con respecto a la diversidad sexual y de género. Ejemplos de ello son: ley 1765, del 2013 y la 1965 del



Facultad de Educación

2015, que reactualizan las leyes 1620 del 2013 y la ley 1482 respectivamente.

Normas como la ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, que están contenidas en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, aún no han podido evitar “la realidad masiva, reiterada y estructural de la violación de los derechos fundamentales de las niñas, los niños y los adolescentes”, tal como lo manifiesta la Corte Constitucional, (2015), que además señala que el acoso escolar es un fenómeno masivo e invisible que, según reseña la Corte citando a un estudio, afecta al 29 % de los jóvenes de quinto grado y al 15 % de los que están en noveno grado. En relación con el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.

Manual de convivencia

En el marco referencial señalado por “Colombia aprende”, el manual de convivencia es una herramienta fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que permite fortalecer los procesos pedagógicos que deben desarrollar las instituciones educativas, para fortalecer la convivencia escolar, factor importante para el aprendizaje. En este sentido, el manual de convivencia debe definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica “El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE” (Colombia aprende, 2015)

Es necesario resaltar que los contenidos que deben desarrollar en el manual de convivencia están regidos por:

Facultad de Educación

La Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87.

El Decreto 1860 de 1994, artículo 17.

El Decreto 1965 de 2013, artículo 29.

En este sentido, el manual de convivencia de la Institución educativa San Roberto Belarmino, será una herramienta clave de trabajo que permitirá ver los aspectos allí expuestos sobre la diversidad sexual. De acuerdo con esto, a continuación, se exponen textos literales del manual de convivencia, en los cuales se manifiesta el respeto por la diversidad sexual de acuerdo con la constitución política de Colombia

El Artículo 21 de la Ley 1620 de 2013, con relación al manual de convivencia, establece que: En el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

Página 5 y en el párrafo 1°, define que, “Acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto número 1860 de 1994, los establecimientos educativos en el marco del proyecto educativo institucional deberán revisar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad que establece la Ley 1620 de 2013. El Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Ley 1620



Facultad de Educación

de 2013).

Artículo 7. Perfiles. 1. De los y las estudiantes.

Se siente cómodo ante la diversidad y la percibe no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer su entorno de aprendizaje.

Artículo 7. Perfiles. 1. De los y las docentes. El docente Sanrobertino es una persona que: Promueve la inclusión y percibe la diversidad como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Artículo 76. Deberes. Los y las estudiantes tienen el deber de:

Reconocer la diversidad y bajo ningún pretexto discriminar ni pretender excluir a un integrante de la comunidad educativa por razones de sexo, política, socioeconómica, credo, ideología, etnia o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Lineamientos de Política Pública

Política Pública: Garantía de Derecho de LGBTI. Esta política permite poner en evidencia los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI del estado colombiano, para el logro de este se propone cuatro propósitos, los cuales se tomarán textuales, con el fin del reconocimiento, brindar garantías y restitución de sus derechos:

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores **LGBT**.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores **LGBT** para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad.
- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución



Facultad de Educación

del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por **identidad de género y orientación sexual**.

- Posicionar la perspectiva de géneros y **diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas** en el Distrito Capital.

Estos derechos están encaminados a las áreas de autonomía, equidad, solidaridad, diversidad, participación, titularidad de derechos, efectividad de derechos e identidad, las cuales son la base para implementar, seguir y evaluar la política pública. Como responsables en la orientación y coordinación, se encuentra entidades distritales, los cuales son las encargadas de hacer un seguimiento y evaluar las políticas públicas sobre diversidad sexual y velar por los derechos de una identidad de género. Entre las funciones que tiene la dirección de diversidad sexual se encuentra: elaboración e implementación de capacitaciones y difusión sobre los derechos de la población LGTBI, evaluar la política pública para garantizar el cumplimiento de los derechos de la comunidad LGTBI, apoyar los procesos de la comunidad LGTBI, realización de estudios que informen sobre las condiciones de la población, proponer ajustes a la normatividad vigente, coordinar la inclusión de perspectivas de género y enfoque de orientación sexual y los derechos de las personas pertenecientes a la población, en la reglamentación y ejecución de los instrumentos de la planeación de la ciudad.

A continuación, se mencionan algunas leyes creadas para garantizar los derechos de la población LGTBI.

1 8 0 3



Facultad de Educación

- ❖ Acuerdo Distrital 257 de 2006 - Estructura, organización y funcionamiento de organismos y entidades de Bogotá
 - ❖ Acuerdo 371 de 2009 - Lineamientos Política Pública LGBT.
 - ❖ Ley 1482 de 2011
- ❖ Directiva 022 de 2011 - Estandarización de información de identificación
 - ❖ Circular 019 de 2012 - Mesas Funcionales
- ❖ Decreto 149 de 2012 - Creación Subdirección para Asuntos LGBT
- ❖ Decreto 16 de 2013 - Adopción estructura interna Secretaría Distrital de Planeación
- ❖ Circular 137 de 2014 - Socialización Sentencia T 476 de 2014 Vinculación Laboral personas LGBTI
 - ❖ Decreto 062 de 2014 - Adopción Política Pública LGBTI
- ❖ Directiva 04 de 2015 - Autodeterminación y Auto Conocimiento personas LGBTI
- ❖ Circular 007 de 2015 - Socialización Sentencia T 099 de 2015 Mujeres Transgénero no son destinatarias de la obligación de prestar el servicio militar
- ❖ Decreto 1227 de 2015 - Corrección componente Sexo en Registro del Estado Civil
 - ❖ Acuerdo 645 de 2016 - Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos
 - ❖ Relación Sentencias Corte Constitucional - 2016

1 8 0 3

7.5.3 Artículo 16 y Ley Antidiscriminación

Artículo 16. La constitución política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. (Const. 1991, art. 16). Por lo tanto, toda institución



Facultad de Educación

educativa deberá incorporar dentro de sus modelos educativos acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado en la toma de decisiones, adquisición de criterios, asunción de responsabilidades solución de conflictos y habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

La ley 1482 del 2011 o ley antidiscriminación se creó para castigar las discriminaciones que a diario viven muchos colombianos por razones de raza, religión, nacionalidad, sexo u orientación sexual, entre otras, la (Ley N° 1752, 2015) que modifica la ley 1482 de 2011 para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad incorpora en ella sanciones a cualquier acto de discriminación y quedó de la siguiente manera.

“**Artículo 1°**, Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

Artículo 2°. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 1482 de 2011 el cual quedará así:

Artículo 3°. El Código Penal tendrá un artículo 134A del siguiente tenor: Artículo 134A. Actos de discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.

Parágrafo. Entiéndase por discapacidad aquellas limitaciones o deficiencias que debe realizar cotidianamente una persona, debido a una condición de salud física, mental o sensorial, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y



efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 4°. La presente ley rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.”

DEL MÉTODO Y LA METODOLOGÍA

Diseño del método

La presente investigación parte desde un enfoque cualitativo, el cual, según Hernández, (2010) posee ciertas características, como explorar los fenómenos en profundidad, llevarse a cabo en ambientes naturales y extraer los significados de los datos sin necesidad de la estadística. Así también, brinda la posibilidad de “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández, 2010, p.11, citado por Domínguez p. et al, 2014). De este modo, la pretensión de esta investigación es analizar las concepciones de los estudiantes de la I.E.S.R.B, sobre la diversidad sexual e identidad de género y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad y una identidad de género no normativos.

Además, el enfoque cualitativo también se caracteriza, según lo plantea Galeano (2004) “encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen” (p. 16). Es importante resaltar, que esta no involucra tratamiento experimental, dándose por la interacción social que lleva a interpretaciones.

Para la aplicación de esta investigación se llevará a cabo el método estudio de caso, el cual según Robert E. Stake (2007), lo define como “el estudio de la particularidad y de la



Facultad de Educación

complejidad de un caso singular, para llevar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (p.11), en esta perspectiva, el estudio de casos no generaliza ni universaliza, ya que único de cada contexto, sujeto, grupo o fenómeno de la investigación. Bajo otra mirada, Moreira (2002), afirma “estudio de caso es un término genérico para la investigación de un individuo, un grupo o fenómeno...la característica que más distingue el estudio de caso es la creencia de que los sistemas humanos desarrollan una completa e integración, es decir, no son simplemente un conjunto de partes o de trazos” (p. 10).

Metodología

Observación

Dentro de los propósitos fundamentales de la observación en el enfoque cualitativo, Hernández (2010) menciona algunos como son: explorar y describir contextos, comunidades o ambientes, comprender procesos, situaciones o circunstancias, identificar problemas entre otros. En este trabajo se utilizó la observación no participante, puesto que, en esta, el investigador está inactivo dentro del fenómeno observado, de tal forma que solo se limita a observar sin intervención en el contexto.

Criterios de la observación

Con esta se pretende analizar las concepciones que tienen los estudiantes de la I.E.S.R.B,



Facultad de Educación

en cuanto a la diversidad sexual y cómo estas afectan su relación con el otro. Esta técnica se dará juntamente con las otras técnicas, con la finalidad de tener un mejor análisis sobre comportamientos.

En este sentido se establecieron criterios como:

Se aplicará en el transcurso de dos jornadas académicas, conjunto con otras técnicas de la investigación

Se aplicará por medio de un video, imágenes alusivas a identidad sexual y debate con situación problema

Análisis de documentos

Este tipo de documentos pueden ser informales como por ejemplo relatos (diarios, autobiografías, cartas, etc.) y formales u oficiales, como por ejemplo otros estudios etnográficos publicados, documentos oficiales de un centro

Entrevistas

El tipo de entrevista dentro de esta técnica será semi-estructurada, la cual es caracterizada por utilizar un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información, con preguntas abiertas, guiadas por los objetivos de la investigación, que se adaptan de manera flexible a los temas de la entrevista y a las necesidades del interlocutor.

Por tanto, es posible indicar que este tipo de entrevista permite “establecer contacto directo con las personas que se consideran fuente de información (...) Tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizar la información de interés para el estudio.” (Bernal Torres, 2006).



Facultad de Educación

En vista de que hay varios modelos para realizar la entrevista, vamos a seguir las fases que propone Bernal (2006).

Fase de preparación de entrevistas.

Se partirá del planteamiento problema y los objetivos, para poder generar el guion de entrevista. El tipo de entrevista será semiestructurada, para obtener información general, relevante y de interés que pueda dar respuesta a los objetivos establecidos, por otro lado, orden flexible en el guion que nos permita entablar una comunicación en un lenguaje coloquial, para comodidad del entrevistado.

Fase de realización de entrevista.

Con el guion elaborado, se buscó personas que perfilan para obtener mejor información. Procediendo a contextualizar el entrevistado, siendo lo más objetivos posibles para encontrar opiniones que fueron subjetivas para el trabajo de investigación, dejando claro que, si lo permiten, serán grabados para no dejar escapar ningún detalle de su opinión. Esta fue aplicada a cuatros estudiantes, dos hombres y dos mujeres.

Fase de finalización de la entrevista o de las conclusiones.

Se agradece la participación al entrevistado y procedemos a organizar la información.

1 8 0 3

Reglas éticas que se tuvieron en cuenta como entrevistadores/as

1. Explicarlas intenciones y buscar la aprobación de la persona.
2. Toma en cuenta los deseos de la persona entrevistada.
3. Respeta el conocimiento de la persona entrevistada.



Facultad de Educación

4. Respeta la opinión de la persona entrevistada.
5. Escuchar atentamente.
6. Evitar las preguntas sugestivas o manipuladoras

Encuesta

Esta técnica se encuentra alineada con la metodología de investigación ya que es un procedimiento que permite recolectar información de forma rápida y eficaz. (J. Casas Anguitaa, J.R. Repullo Labrador y J. Donado Camposb. 2003. Pp. 1).

García Ferrando de una forma más amplia define la encuesta como: una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de característica. (García, Ferrando como se citó en J. Casas Anguitaa, J.R. Repullo Labrador y J. Donado Camposb. 2003. Pp. 1).

Entre las características que hacen la aplicación de esta técnica como una actividad asertiva está la obtención de información a través de la observación indirecta, la aplicación masiva y al mismo tiempo tener resultados sobre diferentes temas y la información suministrada permite realizar comparativos. (J. Casas Anguitaa, J.R. Repullo Labrador y J. Donado Camposb. 2003. Pp. 1 - 2). La encuesta fue aplicada a la totalidad de los estudiantes, del grado séptimo a -36-



Facultad de Educación

Criterios de selección de los actores- autores

Después de definir los objetivos de esta investigación, se eligieron los estudiantes que cumplan los siguientes criterios de selección:

Ser estudiante de la Institución Educativa San Roberto Belarmino, del Barrio Belén las Mercedes

Estar cursando el grado séptimo A

Tabla 1. Finalidad De Las Técnicas e Instrumentos

Se designarán los siguientes colores, para hacer referencia a una técnica:

Observación: T3

Entrevista: T1

Análisis de documento:

T2

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Facultad de Educación

Tabla 1 *Finalidad De L*

as Técnicas e Instrumentos

Actividad	Descripción	Objetivos	Materiales o requerimientos	Tiempos
<p>Video musical “Que nadie vea” de Ricardo Arjona</p>	<p>Para comenzar con los ciclos de actividades, se presentará a los estudiantes en primera instancia el video musical de Ricardo Arjona “Que nadie vea”. https://www.youtube.com/watch?v=ZYv8iwd-Dpw. Este video cuenta la historia de dos muchachos</p>	<p>Reconocer las actitudes, reacciones y comentarios que surgen de los estudiantes a través de la observación</p>	<p>Computador Acceso a internet Video: Que nadie vea Video beam</p>	<p>Esta se realizará en un primer momento, en un bloque de clase, el cual consta de 90</p>





Facultad de Educación

preadolescentes que se enamoran y celebran el gol de un partido de futbol en el que juegan con un beso apasionado, posteriormente su padre machista los separa.

Al finalizar el video se abre un espacio para que los estudiantes dialoguen acerca de lo que piensan del video, con el fin de observar el comportamiento de los estudiantes y así poder grabar algunos comentarios que surjan.

min

aproximadamente

(Semana de 1-5
de mayo)



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



Facultad de Educación

Cada uno escriba las sensaciones

que le genera el video

Para esta, se utilizará la carta de

suicidio de Bruce, un joven

homosexual que antes de quitarse

su vida, relata los momentos

difíciles que tuvo que pasar al sufrir

por años una confusión sexual.

Después de leerles esta, se les

invitara a que realicen un escrito

con la siguiente situación

- Si hubieras podido leer la

carta de Bruce antes de que

Lograr conocer algunas

concepciones que tienen

los estudiantes sobre la

diversidad sexual, por

medio escrito

Carta de suicidio de

Bruce

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Facultad de Educación

se suicidara, ¿qué le hubieras dicho?

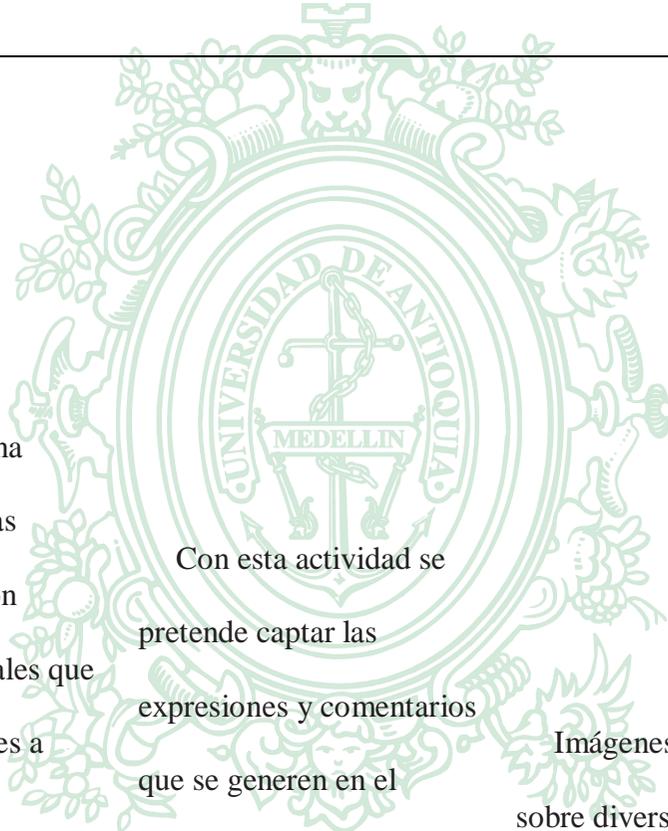
En esta se mostrará en una presentación digital, diversas imágenes sobre personas con diferentes identidades sexuales que sean claramente distinguibles a simple vista, (gay, lesbiana, travesti, entre otras); después de ver las imágenes, esta actividad se vincula con la siguiente para lograr percibir las concepciones de los

Imágenes alusivas a la identidad sexual

Con esta actividad se pretende captar las expresiones y comentarios que se generen en el transcurso de la presentación de las imágenes

Imágenes impresas sobre diversidad sexual

Esta se realizará en un segundo momento, en un bloque de clase, el cual consta de 90



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Facultad de Educación

estudiantes, también se hará uso de grabadoras o dispositivos que nos permitan guardar la información que sea pertinente para la investigación.

min

aproximadamente

(Semana de 8-12

de mayo)

Construcción de mural a partir de las percepciones de las imágenes

Posteriormente a la actividad de imágenes de identidad sexual, se invitará a los estudiantes a que expresen sus ideas sobre las imágenes anteriormente vistas en un mural de papel

Tener un acercamiento a las concepciones que tienen los estudiantes sobre la identidad sexual por medio de sus expresiones escriturales

- Papel Kraft
Marcadores
Colores
Tijeras





Facultad de Educación

Esta comenzará con la formación de grupos (el cual dependerá de la cantidad de estudiantes, presentes en el aula), posteriormente se reparten roles (consejo directivo, padres de familia y compañeros de estudio).

Se plantea la siguiente situación problema:

-Kim Zuluaga, es una persona que nació hombre, pero con el pasar de los años se sintió mujer y por tal motivo decidió afrontar su identidad sexual, como transexual.

Reconocer las concepciones acerca de la identidad sexual de los estudiantes, influenciada por el núcleo familiar, escolar y su percepción

Caso de Kim Zuluaga

**Debate
sobre**

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Facultad de Educación

situación

Un día se decidió dar pie a que

problema

todos conocieran que el ya no era un hombre, como su aspecto físico lo ameritaba, si no que se sentía mujer y quería ser aceptada como tal, y fue al colegio vestida con el uniforme de niña.

Afrontando tu rol ¿Cuál es tu opinión acerca de este caso?

Nota:

los roles afrontados, no influyen en las concepciones de los

Esta se realizará en un tercer momento, en un bloque de clase, el cual consta de 90 min aproximadamente



Facultad de Educación

estudiantes, puestos que no están

cerrados en un punto de vista

específico, por el contrario,

permitirá ver un trasfondo, en el

caso del rol de padres de familia,

nos llevará analizar las influencias

del núcleo familiar en sus

concepciones sobre diversidad

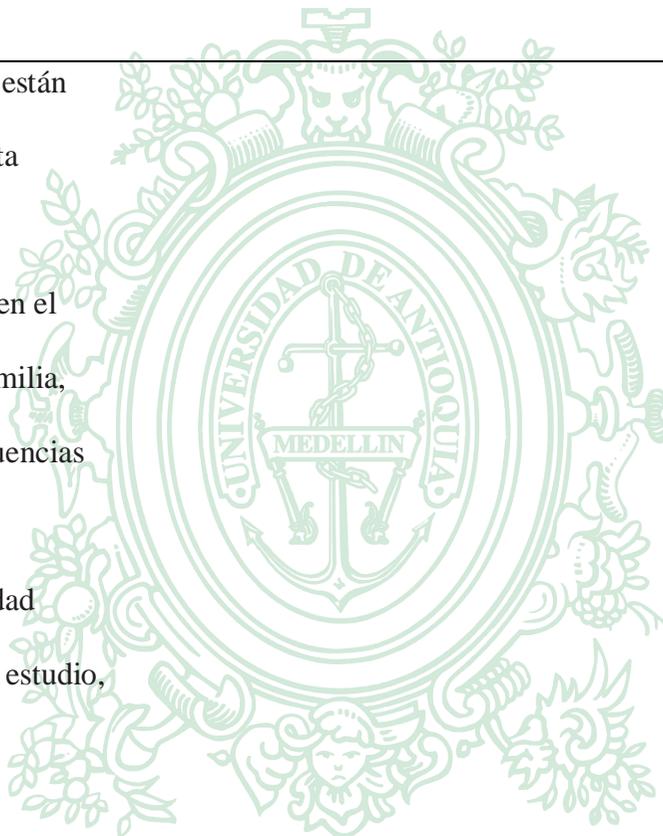
sexual, y en compañeros de estudio,

tendremos en sí, su propia

concepción.

(Semana de 15-

19 de mayo)



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



**Entrevista
a tres
estudiantes**

Esta tendrá dos etapas, una inicial, antes de aplicar las otras técnicas, para cerciorarnos de tener en esencia lo que piensa el estudiante, puesto que puede influenciar sus compañeros en las respuestas. Con las anteriores actividades se podrá perfilar tres estudiantes que hayan manifestado diferentes tipos de concepciones frente a la diversidad sexual. Con estas entrevistas se pretende profundizar en las concepciones de los estudiantes perfilados para

Profundizar en las concepciones de los estudiantes perfilados para la entrevista semiestructurada

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**



Facultad de Educación

poder hacer un mejor análisis de sus puntos de vista, las entrevistas fueron semiestructuradas con el fin de encontrar toda la información que sea relevante.

Como nuestros intereses personales frente al trabajo de grado no son identificar a los estudiantes, ni hacer que ellos se identifiquen con uno de los tantos géneros existentes; se plantea un

Identificar las relaciones positivas y negativas frente a la diversidad sexual. Fomentar una discusión

Computador Acceso a internet Video: Colombia

Esta se realizará en un cuarto momento, durante un tramo de clase.

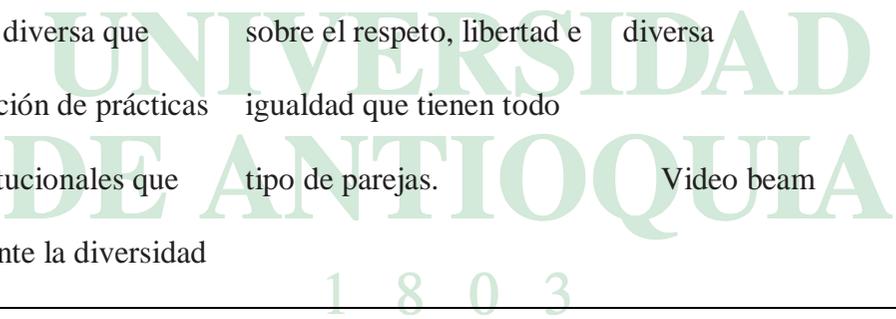
Video (Colombia diversa)

video de Colombia diversa que invite a la construcción de prácticas pedagógicas e institucionales que valoren positivamente la diversidad

sobre el respeto, libertad e igualdad que tienen todo tipo de parejas.

diversa Video beam

(Semana de 22-26 de mayo)





Facultad de Educación

sexual en un marco de

reconocimiento y respeto por los

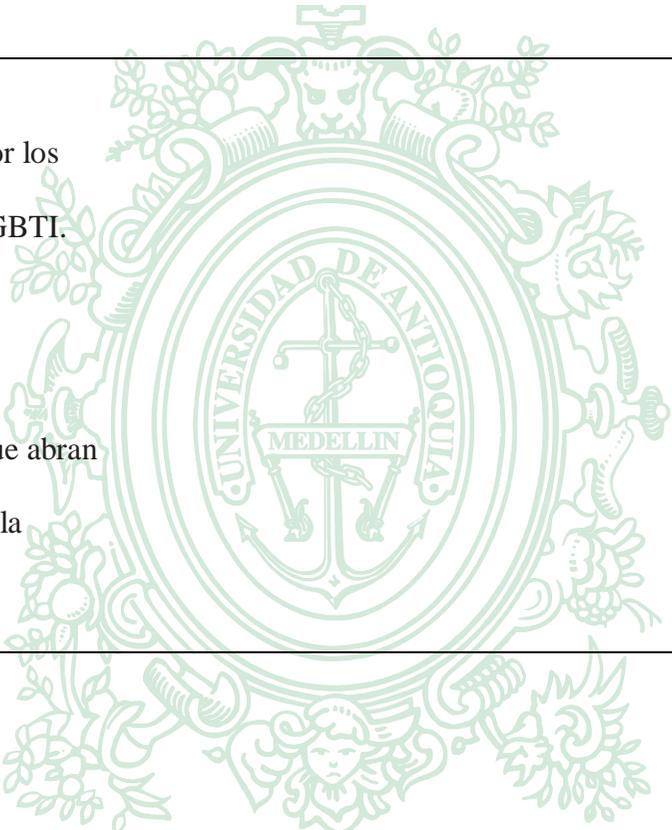
derechos de la población LGBTI.

Al finalizar el video se

realizarán unas preguntas que abran

un debate reflexivo frente a la

situación planteada.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Tabla 2 *Categorías Emergentes*

Categoría	Subcategoría	Descripción
1. Heteronormatividad	Familia	Hace referencia a la influencia familiar, sobre el pensamiento de la diversidad sexual, en el sujeto
	Sociedad	Se refiere a la influencia de la sociedad, para implementar conductas hetero sexistas
	Religión	Influencia del culto religioso, sobre las concepciones de sujeto
	Institución educativa	Normas o restricciones, que restrinjan todo acto de identidad sexual
2. prejuicios	Homofobia-	Se refiere a todo acto de discriminación hacia personas que tienen una diversidad sexual diferente
	Lesbofobia-	
	Transfobia	
3.Paradigma	Postmodernos (post-identidad)	Este concepto se refiere al rechazo a la Heteronormatividad y

a los discursos identitarios, que sugieren diferentes tipos de moldes o categorías, en las cuales se deben acomodar los sujetos.

Prueba piloto

Luego de realizar la aplicación de la prueba piloto -entrevista, encuesta, video de Ricardo Arjona, la carta de Brunce-, la cual fue aplicada a 3 estudiantes del grado séptimo b, se halló la necesidad de realizar modificaciones en las técnicas de, la encuesta y la entrevista, ya que algunas preguntas apuntaban al mismo tipo de respuesta; por otro lado, se evidenció la necesidad de realizar otras preguntas dentro de las técnicas que permitieran explicitar las concepciones que influyen en las formas de ver el mundo y relacionarse con él. De igual forma, también se anexan cuestionamientos con respecto a la institución educativa SRB, puesto que dentro de la misma se han trabajado proyectos con enfoque de género.

ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Categoría	Subcategoría	Organización de la información
<i>Heteronormatividad.</i>	<i>Familia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Los padres no deberían de cambiar a sus hijos que elijan su orientación sexual al contrario deberían de apoyar sus hijos y entenderlo ya que están pasando por un momento lleno de duda y entenderlo - Yo le diría a mi hijo que fuera feliz - Que no le hagan Bullying al amigo - Que mi hijo se vuelva así, no está bien, porque él es hombre. Y si eso pasa, es porque nadie le da amor o necesita acompañamiento - A mi mientras no me viole hay hijo, que siga normal - No permitiría que mi hijo compartiera con alguien así, puesto que le da mal influencia a mi hijo - Un papá que no apoye los hijos, para que - Los padres y la familia deben apoyar a las personas con la orientación sexual que escojan. - Mis papas siempre nos han concientizado acerca del tema - siempre nos han dicho las personas son como son. - mis tíos dicen que no pueden ser así , pero mis padres dicen que hay que apoyarlos - mis padres me apoyarían para que yo pueda seguir adelante y me pueda sentir bien con la orientación sexual que yo tenga.

Facultad de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> - mi primo es de la costa, y allá son muy machistas - y hacen comentarios como que tienen que gustarle las mujeres y debido a eso yo tengo un primo que no les gusta que le hablen los gais, son muy machista mis tíos nos indican a que seamos heterosexuales. - los padres desde pequeños no le enseñan a uno nada de esas cosas - En la casa casi no hablamos de eso, sé que mi mamá los apoya - Mi mamá dice que eso son gustos de cada quien. - Pues ellos no están en contra, pero tampoco que les da felicidad ver a un hombre así pero tampoco les dicen nada, siempre les tienen respeto. - No, muy sorprendida porque a mi mamá no le gustaría y a mí tampoco, pues, yo la aceptaría, pero sería muy difícil, porque de pronto me podría permitir lo que estuviera viviendo. - Hay Dios mi mamá, no mi mamá primeramente que todo, le diría, hija esto no es así y ya si ella no entiende, apunta de correa - Mi mamá se decepcionaría mucho, porque como le digo, mi familia no está muy a favor del hombre gay o la lesbiana
<p>Sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que no escuchen a los demás que sean feliz - Ellos verán si se quieren aguantar la burla de todos - Todas las personas no aceptan tal y como son - La sociedad le implanta a uno que los gais nos van a violar - Hay comentarios con la intención de que él se sienta mal, pero si digamos la persona a la que molestan ya sabe que es como en juego, pues yo también juego, me río - - pues yo si he visto como caritas, pues como así, pues como de todas mujeres, pues de profesores y que se sientan así
<p>Religión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Un hombre con otro, no fueron creados uno para el otro. Porque la mujer fue creada para el hombre, no hombre y hombre</i> - En la creación del mundo Dios hizo a Adán y Eva no Adán y Esteban - Dios hizo a la mujer y el hombre, para que las personas no fueran así - Dios creo al hombre y la mujer y no creo al hombre y otro hombre y por eso no está bien - Dios hizo a la mujer y al hombre, pero ellos verán que sexo escogen, los debemos respetar. - Eso no le agrada a Dios, es pecado que un hombre este con otro hombre.

Facultad de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> - en la creación del mundo Dios hizo Adán y a Eva. Dios quería un hombre y una mujer, no dos hombres o dos mujeres. - así seamos de la religión, y que Dios creo a Adán y Eva las personas pueden decidir que quieren ser, por eso Dios no hizo personas pensantes, si usted quiere estar con un hombre o con una mujer, eso es decisión suya
<p><i>Institución educativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El consejo directivo está en desacuerdo, de que el estudiante siga viniendo al colegio con el uniforme de niña, porque muchos padres de familia pueden estar en desacuerdo con ese tipo de comportamiento - Que no vaya así al colegio, porque muchos padres pueden estar en desacuerdo - Se tiene que cumplir el reglamento de la institución, las niñas con el yomber - En la institución, no se puede apoyar de que la baya con uniforme de mujer - Se debe cumplir el manual de convivencia, el hombre va vestido como hombre - en ética nos hablan de eso, sus derechos y como viven ellos. - en el colegio hablan mucho sobre el tema y en mi casa, también somos personas que no somos homofóbicas sino que estamos de acuerdo con esto y por eso creo estar bien informada sobre el tema - En ética la profesora nos ponía a dar opiniones sobre el tema, en matemática un día el profesor nos comentaba acerca del tema con opiniones muy distintas, pero lo bueno de comentarlo es que todos podemos opinar y defender nuestra opinión. - Pues no mucho, pero lo es que en otras materias, bastante en ética pero ya en otras no casi. - Que tal que yo le salga a mi mamá que a mí me gusta una persona y que me guste una niña, me mata. - Me interesa mucho, pues lo que dice mi mamá y mi familia, porque ellos son los que me guían

**Homofobia- Lesbofobia-
Transfobia**

- Que me da asco un hombre con otro No estoy del lado de ninguno pero que si lo vallan hacer lo hagan en sus casas
- Busquen un lugar indicado
- Bota el plumero y está mal, porque le cambia la orientación sexual al otro niño
- Que asco, dos hombres no se pueden besar.
- si ellos quieren ser así, que sean así, sin demostrarse afecto ni nada de esas cosas en público, porque me parece muy desagradable si tiene pareja que no demuestren afecto, porque me parece muy desagradable.
- yo no me acercaría mucho a no tuviera ningún tipo de relación con él, solo estudio y ya.
- para quitarle esa manera de pensar si es gay o lesbiana.
- -Tendría una distancia con ella, porque no me influencia buenas cosas a mí.
- De pronto me contaminaría.
- Si, lo veía como el profesor, pero él se sentaba así, él hablaba como así, y era todo marica.
- Porque a los alumnos, les estaría transmitiendo eso, entonces no estaría bien
- Yo pienso que nos van a traumar.
- Los gais nos van a violar.
- A mí no me gustan esas cosas, no los apoyo pero tampoco los critico.
- y yo considero que están locos.

*Postmodernos (post-
identidad)*

- Tenemos que respetar la libertad de cada uno.
- si sufre como había dicho anteriormente de depresión, pueden pedir ayuda, pero no para cambiar su orientación sexual, porque es como ellos quieren ser y no veo porque lo tienen que cambiar
- Lo respetaría porque merecen respeto pero no me gustaría hablar con él.
- Uno debe respetar las decisiones de los demás.
- si a usted le gusta el negro y a mí el blanco, esa es su opinión, su personalidad, como usted quiere ser
- Que ellos vivan su vida y nosotros la nuestra.
- concientizarnos a la sociedad que cada vez hay más personas que aceptan su orientación sexual y que la sociedad lo debe aceptar.
- ser gay o lesbiana, no le quita que tenga una personalidad muy bonita o que te pueda brindar una amistad solamente
- Pues desde mi punto de vista todos tienen derecho a elegir su propia vida como la quieren llevar y su propia pareja
- -Cada persona hace lo que quiere y elige con quien quiere estar.
- -Hay derechos como la libertad de expresión.
- Cada quien tiene sus gustos.
- No importa la religión todos tenemos derecho de escoger que tipo de pareja quiere tener, ni la religión ni la sociedad puede juzgar eso
- Cada uno elige si le gusta los hombres o las mujeres, entonces no entiendo porque algunos discriminan a lo gay las lesbianas o bisexuales
- Uno debe de respetar las opiniones de los demás si una persona quiere estar con alguien eso se debe respetar
- El ser humano tiene derecho a elegir con quien esta sea hombre, hombre, mujer con mujer
- No tiene porque causarles asco a las personas es algo completamente normal que dos personas se amen
- La sexualidad no cambia nada
- Es inadecuado pero cada quien escoge su vida.
- De igual forma para mí es algo normal.
- Cada persona tiene libertad en la elección de su sexualidad, y no debe ser discriminada por ello.
- Se feliz aunque siempre te van a discriminar
- Si, estoy de acuerdo, pues de todas maneras uno no debería criticarlos y ellos deberían de sentirse felices por lo que hacen

Facultad de Educación

- No, yo creo que es algo normal que se sientan atraídos por un hombre o una mujer.
- Yo no me fijo en la sexualidad que tengan.
- Si le están burlando en la cara o se están burlando ya de él, ya si no me gustaría, porque, todos somos iguales, todos tenemos derechos, al respeto a la igualdad, en cambio ya los que se burlan de ellos, es porque se creen mejores.
- No me importaría pues a menos de que sentiría una atracción por mí, bueno yo no diría nada si siente una atracción por mí ya que en la actualidad le gustan los hombres.
- Pues a los que le hace bullying, que es muy normal, ya si lo tratan de gay a uno, no importa, con tal de que mi amigo no se sienta mal



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través de la
educación ambiental.


Fecha: _____

Grado: _____

Edad: _____


Basándose en sus opiniones por favor llene las casillas que aparecen en el recuadro marcando con una (X) en la opción (sí) o (no). Esta encuesta es anónima. Por favor elija la respuesta que mejor refleje su opinión.

		Si	No
Acciones			
1	¿Sientes miedo o molestia ante la presencia de las personas LGBTI?		
2	¿Crees que una persona LGBTI representa un peligro de acoso sexual para los y las estudiantes?		
3	¿Si tuvieras un amigo gay o lesbiana, estuvieras avergonzado/a de él o ella?		
4	¿Tener una orientación diferente a la heterosexual es algo malo?		
5	¿Defiendes a la población LGTBI ante las burlas?		
6	¿Has conversado con alguien homofóbico para intentar cambiar sus miedos hacia las personas LGTBI?		



Facultad de Educación

7	¿Has brindado o brindarías protección en un caso de agresión contra personas perteneciente a la población LGTBI?		
8	¿Harías parte de la red de apoyo de las personas LGTBI?		
9	¿Crees que las personas LGTBI tengan más posibilidades de contraer el VIH/SIDA?		
10	¿Hablarías o hablas con familiares y amigos acerca del problema de la discriminación a esta población?		
11	¿Consideramos necesario que las personas LGTBI reciban ayuda terapéutica o psicológica para que se den cuenta el porqué de su homosexualidad y puedan lograr definirse como heterosexuales?		
12	¿Has realizado algún tipo de trabajos con la temática LGTBI, para fomentar el respeto y la tolerancia?		
13	¿Te molestan los chistes, burlas o expresiones que ridiculicen a las personas pertenecientes a la población LGTBI?		
14	¿Deberían las personas LGTBI, expresar su sexualidad con naturalidad?		
15	¿Estás de acuerdo con que dos personas del mismo sexo muestran sus sentimientos en público (besos, caricias, caminar de la mano)?		
16	¿En el colegio han trabajado tema de diversidad sexual y de género?		

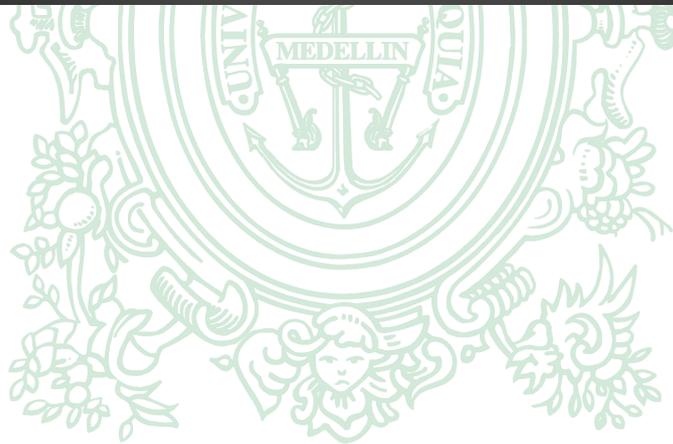
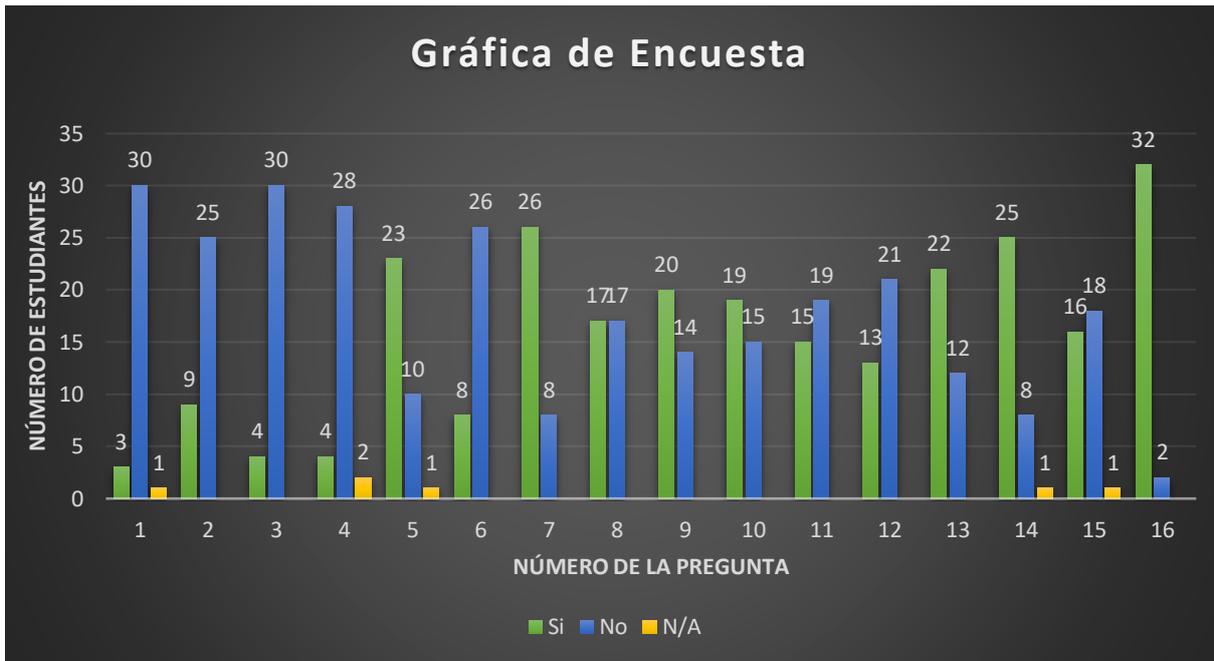
Con los datos obtenidos de la encuesta anterior, se tabularon los datos y se realizó una gráfica que permitiera ver estadísticamente las respuestas de los estudiantes para emplearlos en el análisis.



ENCUESTA			
Número de pregunta	Respuesta		
	Si	No	N/A
1	3	30	1
2	9	25	
3	4	30	
4	4	28	2
5	23	10	1
6	8	26	
7	26	8	
8	17	17	
9	20	14	
10	19	15	
11	15	19	
12	13	21	
13	22	12	
14	25	8	1
15	16	18	1
16	32	2	



Gráfica de Encuesta



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con las técnicas aplicadas y las categorías de relación establecidas, se realizó un análisis en el que se tienen en cuenta las voces de los actores- autores, las de los de autores de texto, así como las de los investigadores. Cabe aclarar que en ningún momento la investigación pretendió cambiar las concepciones de los autores- actores respecto a la diversidad sexual y de género, el objetivo fue analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado séptimo A en torno a este tema

Entre los aportes de los estudiantes asociados al concepto de diversidad, que se puede entender como la multiplicidad de expresiones subjetivas de sexualidad, se encontraron una heterogeneidad de concepciones que posiblemente están permeadas por el contexto particular en el que se despliegan y están enmarcadas por dimensiones sociales, culturales, históricas y políticas que las condicionan, que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan (Moreno y Azacate, 2003 p. 267), a su vez estas expresiones tienen autonomía en su decisión y no dejan de girar en torno a las categorías propuestas.

Entrando directamente a la categoría de heteronormatividad y teniendo en cuenta que según Warner, 1991; el conjunto de las relaciones de poder, por medio del cual la sexualidad se normaliza y se idealiza dentro de la cultura, una de las subcategorías propuestas que ejercen una fuerte influencia en las concepciones que se tienen por parte de los autores- actores, es la familia, se encontraron dos posturas de concepciones totalmente diferentes, la primera, se ve marcada fuertemente desde la postura de las familias que fomentan la homofobia y la segunda evidenciándose el apoyo a la diversidad sexual que se tiene; por este motivo, se hablarán de ambas posturas y su influencia.



Facultad de Educación

En la primera postura se puede encontrar aspectos relevantes como: “ *Mi mamá se decepcionaría mucho, porque como le digo, mi familia no está muy a favor del hombre gay o la lesbiana*”, “*Hay Dios mi mamá, no, mi mamá primeramente que todo, le diría, hija esto no es así y ya si ella no entiende, apunta de correa*”, aquí se evidencia claramente la postura homofóbica de los padres si se diera a conocer que su hijo o hija es homosexual, es importante reconocer que las posturas individuales de los estos, se ven ampliamente influenciadas en las conductas y pensamientos de los hijos, de este modo en concordancia con Caricote, 2007, el cual argumenta que la familia es la principal institución de formación de sus hijos, donde su postura se torna totalmente decisiva en el desarrollo psicológico, afectivo y la conformación del individuo, se encuentra que la influencia de los pensamientos maternos se ven impregnados en la de sus hijos, de este modo cuando se acudió a los estudiantes para que hicieran el rol de sus padres, se rebelaron argumentos como: “ *Que mi hijo se vuelva así, no está bien, porque él es hombre. Y si eso pasa, es porque nadie le da amor o necesita acompañamiento*”, “*No permitiría que mi hijo compartiera con alguien así, puesto que le da mal influencia a mi hijo*”, notándose asertivamente la influencia que ha tenido estos actos discriminatorios en los argumentos de los estudiantes, formando una cadena de discriminación y homofobia hacia la diversidad sexual y de género.

La segunda postura a diferencia de la primera, muestra el apoyo y la aceptación por la diferencia a la diversidad sexual por parte del primer núcleo, donde el padre se muestra defensor o aceptor y respeta los diferentes gustos sexuales, viéndose argumentado por frases como: “*Mis papás siempre nos han concientizado acerca del tema*”, “*siempre nos han dicho las personas son como son*”, “*mis padres me apoyarían para que yo pueda seguir adelante y me pueda sentir bien con la orientación sexual que yo tenga*”, de igual forma los



Facultad de Educación

pensamientos de los padres influyen positiva y asertivamente en las concepciones de sus hijos, mostrándose, mediante los comentarios surgidos del video observado (que nadie vea Ricardo Arjona), *“Los padres y la familia deben apoyar a las personas con la orientación sexual que escojan”*, *“Un papá que no apoye los hijos, para que”*, *“Los padres y la familia deben apoyar a las personas con la orientación sexual que escojan”*; con esto se evidencia que algunos de los familiares educan a los estudiantes fomentando de la aceptación y respeto hacia las personas que manifiestan una sexualidad diferente a la normativa. En contradicción a (Muñoz, 2013), quien afirma que la familia pone en común la existencia total del sujeto, haciendo que todo lo que se haga cumpla en papel del eco familiar y produzca reacciones acordes de su formación, se encontró un caso donde el componente familiar no prima en las concepciones del estudiante, puesto que sus padres aceptan y respetan las posturas homosexuales, mientras que el estudiante se evidencia totalmente homofóbico, lanzando apreciaciones como: *“yo considero que están locos”* (el estudiante habla de personas no heterosexuales).

En cuanto al análisis de la subcategoría de religión y en concordancia con (Mancera, 2012), el cual afirma que la religión es permeada por prototipos ideológicos de normas sociales que rigen el comportamiento y pensamiento del ser, determinada por conductas sobre sus sensaciones y uso del cuerpo, se encontró, que según qué tan fuerte esté inmersa el culto religioso en el primer núcleo (familia) y en el ser, toma gran relevancia en las concepciones de los estudiantes. Teniendo en cuenta que en los actores- autores, que no manifiestan un componente religioso, no afectan de ningún modo las consideraciones que se tiene acerca de las personas que manifiestan una sexualidad no normativa, también se encontró que las diferentes subdivisiones del cristianismo implantan en los sujetos desiguales formas de

pensar y concebir la sexualidad.

En el caso de los estudiantes pertenecientes a la corriente católica, se encontró dos casos en los que la discriminación se justificada desde la religión, *“En la creación del mundo Dios hizo a Adán y Eva no Adán y Esteban”* *“Un hombre con otro, no fueron creados uno para el otro, porque la mujer fue creada para el hombre, no hombre y hombre”*, manifestando claramente su inconformidad hacia el homosexualismo, específicamente entre la unión de hombre-hombre, teniendo en cuenta que todo su discurso fue implantado desde los gays y en ningún momento se referenció una discrepancia frente a las lesbianas, dando a conocer que sólo les resulta inmoral expresiones de afecto entre hombres.

A diferencia de la subdivisión católica, se halló el cristianismo protestante, en el cual toma más fuerza la homofobia, de acuerdo con (Vaggione, 2009), el cual afirma que las instituciones religiosas son las principales bases de la heteronormatividad y el patriarcado, de este modo, cuando se le preguntó a los estudiantes acerca de su percepción hacia las personas con una sexualidad diferente a la heterosexual su argumento fue el siguiente: *“Eso no le agrada a Dios, es pecado que un hombre este con otro hombre”*, *“Dios hizo a la mujer y el hombre, para que las personas no fueran así.”* Se notó además que estos estudiantes tiene un gran lapso con su familia, la cual comparte su misma religión y constantemente van a la iglesia, mostrando además la relación con la categoría anterior (Familia), donde la percepción de sus padres además del culto religioso, influye significativamente en su concepción de sexualidad, acerca de lo moralmente correcto e incorrecto, argumentado por la reproducción, el núcleo familiar y por lo expuesto por la biblia, que va implantando en los estudiantes prejuicios e intolerancia hacia la diversidad de sexo y de género.



Facultad de Educación

Por otro lado y contrario a lo que plantea (Vaggione, 2009), se encontró, que algunos estudiantes los cuales manifestaron pertenecer a un culto religioso e ir constantemente a la iglesia, no están de acuerdo con el discurso cristiano y aceptaban sin ningún problema la unión entre dos personas del mismo sexo, mostrándose en argumento como, “ *Dios hizo a la mujer y al hombre, pero ellos verán que sexo escogen, los debemos respetar*”, “ *así seamos de la religión, y que Dios creo a Adán y Eva las personas pueden decidir que quieren ser, por eso Dios nos hizo personas pensantes, si usted quiere estar con un hombre o con una mujer, eso es decisión suya*”, lo cual conlleva a la aceptación y respeto por el otro.

Teniendo en cuenta que la religión es una construcción social históricamente y en correlación con (Mancera, 2012), el cual argumenta que la sociedad crea un objeto de discriminación, que es cambiante e irá creando nuevos y más prejuicios para discriminar todo aquello que se salga de sus parámetros de poder, se halló una amplia relación con la percepción sobre la sociedad y como esta influye en la forma de pensar del ser, formando a sujetos machistas y hetero sexistas, donde no hay lugar para otra subdivisión del género y sólo se permite argumentado por lo natural la unión entre hombre- mujer como eje propulsor de la familia, siendo mal visto un hombre que se comporte femeninamente. Cuando se le preguntó a un estudiante si había tenido un profesor o profesora gay o lesbiana, respondió que no sabía de ninguno que fuera gay o lesbiana abiertamente, pero alguna de sus expresiones corporales categorizaba a algunos como homosexual, “pues yo si he visto como caritas, pues como así, pues como de todas mujeres, pues de profesores y que se sientan así”. Se debe agregar que la sociedad también crea prejuicios de temores hacia las persona LGTBI; en la encuesta cuando se preguntó si crees que una persona LGTBI representa un peligro de acoso sexual para los estudiantes, un 26,5 % respondieron que sí y en la pregunta que alude ¿sientes

Facultad de Educación

miedo o molestia ante la presencia de las personas LGTBI?, un 12% contestó que sí; siendo una cifra bastante preocupante, puesto que se supone que nos encontramos en una era de aceptación e inclusión, a sí mismo, un 44,11%, considera que ser gay o lesbiana es un trastorno psicológico, que amerita tener ayuda profesional para definirse como heterosexuales.

Cabe señalar que se encontró que el problema de discriminación a nivel social es algo que afecta directamente a la persona implicada y no a la sociedad como tal, puesto que no lo consideran como su problema, “ *Ellos verán si se quieren aguantar la burla de todos*”(El estudiante quiere decir que sí alguien de la población LGTBI se expone ante la sociedad está expuesto a la burla) evidenciando que la sociedad forma en pro de la indiferencia e individualismo, donde cada persona lucha por sus propios fines e ideales, formándose un ciclo discriminatorio y excluyente.

Se había dicho anteriormente que la escuela es un espacio que está permeado por las expectativas sociales de su contexto, puede fortalecer valores como el respeto, la autoestima, expresión de sentimientos y emociones frente a las personas que manifiestan una sexualidad no normativa, pero también, puede fomentar desde sus enfoques enteramente cognitivos o desde las interacciones que se den entre estudiantes y el entorno académico, conductas que pueden generar aversión hacia personas que no acepten asuntos heteronormativos. En la I.E.S.R.B, se encontró que algunos docentes abren espacios para la reflexión en torno a la diversidad sexual, entre ellos el docente de ética y el de matemáticas; una de las expresiones que es prueba de esto es la siguiente: “*en ética la profesora nos ponía a dar opiniones sobre el tema, en matemática un día el profesor nos comentaba acerca del tema con opiniones muy*



distintas, pero lo bueno de comentarlo es que todos podemos opinar y defender nuestra opinión.” Sin embargo, en una de las expresiones que surge de las actividades, varios de ellos se contradicen en algunas de sus opiniones al asumir un rol de directivos o docentes, manifiestan que si alguno de ellos asume ese cargo no permitirían que un estudiante del sexo masculino se vista con el uniforme de mujer: “el consejo directivo está en desacuerdo de que el estudiante siga viniendo al colegio con el uniforme de niña, porque muchos padres de familia pueden estar en desacuerdo con ese tipo de comportamiento”.

En esta investigación, no se puede afirmar que lo anteriormente expuesto por parte de los estudiantes sea producto de algunos de los comentarios que se habían encontrado al momento de la observación de la práctica pedagógica; ya que en varios momentos algunos docentes y estudiantes, hacían chistes frente a la diversidad sexual y comentarios en los que se evidenciaban posibles fobias hacia alguien que no tuviera comportamientos heterosexuales, estos actos posiblemente pueden influir en las concepciones que tienen los estudiantes, pero es algo que no se puede afirmar, dado que sus concepciones están permeadas por muchos factores externos.

En lo que concierne a la homofobia, entendida como *“prácticas que involucran la discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales y hombres que tienen sexo con otros hombres”* (Guía para la acción pública contra la homofobia, 2012, p.21). Algunos de los estudiantes lanzaron expresiones que presentan un grado de homofobia, hacia las personas que difieren del modelo heteronormativo, pero también actitudes de aceptación a la población LGBTI; entre los tipos de expresiones sociales o modelos que de una u otra forma son homofóbicos tenemos:

Facultad de Educación

“Distancia: respeto, pero sin relacionamiento directo.

Homofobia terapéutica: idea de reforma tamizada en una referencia al respeto.

Rechazo: negación de la vivencia LGBTI, que va desde el insulto hasta la agresión física.”

(García, 2007, p. 39).

En algunas de las expresiones verbales de los estudiantes, que son respuesta a algunas de las preguntas que surgieron durante el trabajo de campo, se encontró lo siguiente.

- ¿Estás de acuerdo que las personas que manifiestan una sexualidad diferente, asuman su identidad?

“Yo no los critico, pero si ellos quieren ser así, que sean así, sin demostrarse afecto ni nada de esas cosas en público, porque me parece muy desagradable.”

- ¿Si sabes que alguien es gay o lesbiana y esa persona quiere ser tu amigo/a le ofreces tu amistad o prefieres alejarte?

“Que sea mi amigo, pero si tiene pareja que no demuestren afecto, porque me parece muy desagradable.”

- ¿Has tenido un profesor gay/lesbiana? ¿Qué fue lo primero que pensaste?

“Que yo sepa no. Pero si eso pasara yo no me acercara mucho o no tuviera ningún tipo de relación con él, solo estudio y ya.”

Las expresiones antes mencionadas, son un claro ejemplo de las expresiones sociales pertenecientes al modelo de distancia, donde hay un nivel de aceptación, pero se manifiesta el alto grado de incomodidad frente a posibles expresiones de afecto entre personas no heterosexuales o se establece el mínimo contacto cercano a alguien perteneciente a esta

Facultad de Educación

población.

En el modelo de homofobia terapéutica que para entenderlo mejor “Es la concepción de la ayuda o la orientación en términos de readecuación a la norma; esto es, llevar al “desviado” a actuar nuevamente de forma correcta puesto que el orden de la desviación se establece en el ámbito del despliegue comportamental y, en esta medida, es susceptible de modificarse (García, 2007, p. 40) se evidenciaron expresiones como:

- ¿Cómo reaccionarías si tu mejor amigo o amiga, te dice que es gay o lesbiana? ¿seguirías siendo su amigo?

“Si, puede ser, pero ya miraría, qué haría para ayudarlo a él, o para quitarle esa manera de pensar si es gay o lesbiana... pero sí tendría una distancia con ella, porque no me influencia buenas cosas a mí.”

- ¿Si de pronto, en algún momento te parece linda una niña, ¿qué harías?

“Jumm, yo trataría de decirle a mi mamá que me ayudara, yo buscaría ayuda, le dijera a mi mamá que hiciera algo para que no me gustara una niña.”

En cuanto al modelo de rechazo que va desde la agresión física hasta la verbal, se encontraron expresiones que giraban en torno a la burla, tal vez los estudiantes no lo dicen con la intención de agredir a alguien, pero encontramos expresiones que tienen un fuerte rechazo especialmente hacia personas homosexuales, entre ellas.

¿Te alejaras de tu amiga si te dice que es lesbiana y siente atracción por ti?

“De pronto me contaminaría y que tal que yo le salga a mi mamá que a mí me gusta una persona y que me guste una niña, me mata.”



Facultad de Educación

- ¿Cómo reaccionarías si tu mejor amigo o amiga, te dice que es gay o lesbiana? ¿cambiarías tu forma de ser con él o ella?

“seguiría siendo la misma, pero sí tendría una distancia con ella, porque no me influencia buenas cosas a mí.”

A diferencia de la categoría anterior, donde se evidenciaron patrones de homofobia, también se encontró, un nivel de aceptación hacia la población LGTBI. En algunas de las respuestas de las entrevistas, se encontró lo siguiente: ¿Estás de acuerdo con la marcha gay?, *“sí, porque es una forma de manifestar y de concientizarnos a la sociedad que cada vez hay más personas que aceptan su orientación sexual y que la sociedad lo debe aceptar”* y en expresiones como *“si a usted le gusta el negro y a mí el blanco, esa es su opinión, su personalidad, como usted quiere ser”* esto se puede fundamentar en que vivimos en una sociedad posmoderna, entendiendo esta como *“la caída de las tradicionales barreras, perímetros o fronteras entre ciudadanos. Para los jóvenes, es la era de la mezcla, de la interacción, de la caída de los prejuicios raciales, de género, religiosos o de cualquier índole. Es el tiempo de la diversidad cultural y de la aceptación mutua”* La sociedad ha cambiado y de acuerdo con la demanda de la época y las culturas que se van creando conforme avanza el tiempo; si es claro que la diversidad sexual y de género no es algo de las últimas décadas, si han cambiado socialmente las percepciones y aún se encuentran en una transición hacia una verdadera inclusión de las personas que manifiestan una sexualidad no normativa, esto evidenciado en la implementación de los derechos humanos y los diferentes discursos que se elaboran, dando pie a la aceptación y a la inclusión por el otro.



Algunas personas cumplen conforme a la ley, siendo políticamente no discriminatorios e implantando esto en pro del discurso de la no discriminación, acogidos a que los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres, sin distinción alguna en razón de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, cultura, religión, lengua o cualquier otra condición (Naciones unidas, derechos humanos, 2013.p1), para no caer en una exclusión social de las personas que tiene una sexualidad que no concuerda con el sexo biológico.

CONCLUSIONES

Después del análisis de la información obtenida mediante las diferentes técnicas abarcadas y la puesta en escena de diálogo con los diferentes autores (de texto, autores – actores e investigadores), se trae a colación los asuntos de mayor relevancia e importancia de esta investigación, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

En primer lugar, se tiene que a pesar de estar en una época donde la discriminación hacia todo tipo de personas no es políticamente aceptable, la mayoría de los estudiantes de la I.E.S.R.B, del grado séptimo A, no reconocen la diversidad sexual y de género, puesto que tienen implantado conductas y pensamientos que de una u otra forma son excluyentes; concibiendo de esta manera, a las personas con una orientación sexual diferente a la normativa, como inmoral y en contra de lo natural, esto posiblemente influye negativamente cualquier tipo de relación que puedan tener con personas cuya sexualidad no concuerda con la que está determinada por su anatomía biológica, debido al impacto social que genera en la

cultura, el hecho de que personas del mismo sexo biológico manifiesten cualquier tipo de expresiones de afecto ante la sociedad.

Es necesario reconocer la educación ambiental, ya que conlleva al respeto por todas las formas de vida, no se debe trabajar solo en la área de ciencias naturales, sino que en la escuela debe ser transversal en todos los campos, reconociendo que esta trasciende al ser y abarca todo tipo de relaciones interpersonales, como es el caso del respeto y la aceptación por las personas que manifiestan una sexualidad e identidad de género diferente a la normativa; permitiendo reforzar el entendimiento de los derechos en pro de la diversidad de todas las personas, de esta forma es de vital importancia que los maestros comprendan lo que abarca el termino ambiental y lo apliquen en su currículo de área, con el fin de formar no solo en el campo disciplinar sino también social. Teniendo en cuenta que este estudio arrojo que en la IESRB, se evidencia un grado de homofobia en los estudiantes del grado 7^a, es importe que los maestros se repiensen su papel como sujeto reflexivo en la educación ambiental, instruyendo de este modo a que sus estudiantes no solo reconozcan que todos de una u otra forma son diferentes, sino también que merece tanto respeto el hombre, la mujer, el homosexual, el bisexual, entre otros, como ellos mismos.

Por otra parte, es de resaltar, que los estudiantes no invisibilizan a la población LGTBI, puesto que respetan de una u otra forma su preferencia sexual, pero no la aceptan, de esta forma, prefieren mantener una relación distante y disfuncional, donde las problemáticas sociales no los permeen, considerando que es un problema sólo de la persona que manifiesta una sexualidad diferente a la heterosexual.



Facultad de Educación

Como segunda conclusión se tiene, que la escuela no está preparada para aceptar la identidad sexual y de género de los estudiantes, puesto que se pudo evidenciar, que en la institución el componente familiar juega un papel muy importante en las decisiones escolares, la cual da lugar a que se prime los prejuicios de los padres, considerando que al ser la escuela inclusiva, puede generar malas influencias para sus hijos, de esta forma se evidencia como se omite el tema, abarcando el género sólo como un asunto entre sexo biológico y la desvalorización de la mujer públicamente, abarcando la diversidad de género superficial, puesto que solo se ha trabajado en dos áreas disciplinares, más no se ha transversalizado en las diferentes áreas del conocimiento.

Como consideraciones finales, se propone abordar de forma explícita el tema de la diversidad sexual y de género en las escuelas, permitiendo generar un espacio de reflexión a través de las diferentes disciplinas del conocimiento, teniendo como base que una verdadera inclusión se da cuando sin excepción alguna, hay un reconocimiento, se protegen y cumplen los derechos humanos; enfrentando la homofobia en las etapas escolares, que es donde se forma el pensamiento y prejuicios del ser, de este mismo modo, es importante que se trabaje, no sólo con los estudiantes de las instituciones educativas, sino también con su familia, los profesores y el cuerpo administrativo para que entiendan que esto es un asunto de reflexión y respeto por los derechos de los demás. No se implementan estas estrategias para que los estudiantes pertenezcan a la población LGBTI, la finalidad es reflexionar críticamente en torno a una verdadera inclusión para que la Institución educativa San Roberto Belarmino pueda implementar mejor su lema “educamos en calidad en y para la diversidad”

REFERENCIAS

Angrino Triviño, C. F., & Bastidas Murillo, J. (2014). *El concepto de ambiente y su influencia en la educación ambiental: estudio de caso en dos instituciones educativas del municipio de Jamundí* (Doctoral dissertation).

Brizuela, A., Brenes, M., Villegas, M. y Zúñiga, B. (2010). El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología. *Wimb Lu*, 5(1), 9-35.

Caracterización de la población escolar. (2015). Recuperado en el 2016 de Institución educativa San Roberto Belarmino <https://www.iesanrobertobelarmino.edu.co/contexto-institucional>

Casas Anguita J, Repullo Labrador JR, Donado Campos J. (2003) La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria*;31:527-38

ACSUR, las Segovias. (2004). *Le Monde selon les femmes*. Recuperado el Octubre de 2016, de Cuestiones esenciales sobre el género, Conceptos básicos:

http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Cuestiones_essenciales_sobre_genero_01.pdf

Facultad de Educación

Caricote Agreda, E. A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40).

Cifuentes Sandoval, G. E. (2008). El medio ambiente Un concepto jurídico indeterminado en Colombia.

Asamblea regional de la clade. (octubre de 2014). *Diversidad Sexual e identidad de género en la educación*. Recuperado el 2016, de Aportes para el debate en América Latina y el Caribe, En el marco de la viii asamblea regional de la clade: http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/2014/10/clade_diversidadsexual.pdf

Conapred México. (2013). *Conapred: Consejo nacional para prevenir la discriminación*. Recuperado el 2016, de Contra la homofobia y la transfobia: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 16 [Título II]. 2da Ed.. 2da Ed. Legis.

Curiel, R. Y. (2010). *Universidad Nacional de Colombia. El régimen heterosexual de la nación*. Recuperado el 2016, de Un análisis antropológico lésbico-feminista de la Constitución Política de Colombia de



Facultad de Educación

1991: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2733/1/478294.2010.pdf>

de Integración, M., & Homosexual, L. (2010). Educando en la Diversidad, Orientación sexual e identidad de género en las aulas. *Santiago de Chile, Chile: Facultad de Educación-Universidad Diego Portales.*

del Estudiante, N., Debia, C. M., del Programa, N. D. L. D., & Montecino, S. Diversidad Sexual y Familia.

Domínguez, I. (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398.

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados*. Recuperado el octubre de 2016, de La política de género y la construcción de la sexualidad.

Traducción de Ambrosio García Leal:

<https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/anne-fausto-sterling-cuerpos-sexuados-la-politica-de-genero-y-la-construccion-de-la-sexualidad.pdf>

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*.

Universidad Eafit

Gavilano, M. P. (2010). *Tesis PUCP*. Recuperado el 2016, de Clínica y

política: La controversia Psicoanalítica sobre la homosexualidad en los

Estados Unidos: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/964>



Facultad de Educación

Generelo Lanasa, J. &. (2005). *COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE COGAM*.

Recuperado el 2016, de Homofobia en el sistema educativo, Investigación pluridisciplinar sobre la percepción que los adolescentes escolarizados tienen sobre la homosexualidad...: <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>

Gutiérrez, X. (2014). *Equipo Programa Voz Joven, UNFPA (Fondo de población de las Naciones Unidas Nicaragua)*. Obtenido de La homofobia: <http://www.unfpa.org/ni/wp-content/uploads/2014/03/LA-HOMOFOBIA.pdf>

Ilkharacan, P., & Jolly, S. (enero de 2007). *Género y sexualidad*. Recuperado el Octubre de 2016, de Informe general: http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/B_DDHH_Y_CIUDADANIA/Género_y_sexualidad.pdf

Izquierdo, M. J. (2003). *FONGDCAM, manual digital de género. Universidad Autónoma de Barcelona*. Recuperado el 2016, de Bloque temático 2: Marco teórico de la igualdad. "Sistema sexo-genero": [http://www.fongdcam.org/.../genero/.../Marco_Tco_de_la_Igualdad__Sist__Sexo género. pdf](http://www.fongdcam.org/.../genero/.../Marco_Tco_de_la_Igualdad__Sist__Sexo_género.pdf).



Facultad de Educación

Izquierdo, M. J. (s.f). *Bloque temático 2: Marco teórico de la igualdad.*

Obtenido de Sistema sexo-género:

[http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Marco Teórico de la Igualdad Sist sexo genero.pdf](http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Marco_Teórico_de_la_Igualdad_Sist sexo genero.pdf)

Lamas, M. (2004). *Sociedad y tendencia*. Recuperado el 2016, de Explicar la homofobia: <http://sociedadytendencias.galeon.com/anterior1.htm>

Ley 1752 N° 1752. Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Régimen legal de Bogotá D.C. Colombia, 3 de junio de 2015.

Llamas, R. (1998). *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad*. Madrid, España: Siglo veintiuno, editores, sa. Closas-Orcoyen, S.L. Polígono igarsa.

Mancera-Acosta, J. C. (2012). Prejuicios, diversidad sexual y religión. *Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 55.

Marcuello, A. C. (2004). *Sexo, género, identidad sexual y sus patologías*.

Recuperado el octubre de 2016, de Modelos de sexo y género. La relación varón-mujer:

[http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/compendio/Primero/I SM 1 58-180.pdf](http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/compendio/Primero/I_SM_1_58-180.pdf)

Mercado, J. (2009). *Sociología (México)*. Recuperado el 2016, de Intolerancia

a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100007

Montanez, D. (09 de febrero de 2016). *Calendario Colombia. com*.

Recuperado el 2016, de Colombia ya tiene listo el decreto Sergio Urrego que sancionará la discriminación en colegios:

<http://noticias.calendariodecolombia.com/colombia/colombia-ya-listo-decreto-sergio-urrego-sancionara-la-discriminacion-colegios>

Montecino, S., & Rebolledo, L. (1996). *Serie apuntes docentes 1. Universidad de Chile*. Recuperado el 2016, de Conceptos de género y desarrollo:

http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos_de_genero_y_desarrollo.pdf

Moreira, M. A. (2002). Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos. *Texto de apoyo, 14*.

Mujer y salud en Uruguay. (2013). *MYSU*. Recuperado el 2016, de Educación

sexual, una construcción permanente:

<http://www.mysu.org.uy/haceclick/libro-hace-click.pdf>

Facultad de Educación

Muñoz, J. (2012). *La homofobia, laberinto de la ignorancia*. Recuperado el

2016, de Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de

investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y humanidades:

http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Homofobia_elect.pdf

OEA. (5 de Julio de 2016). *OEA, Más derechos para la gente*. Recuperado el

octubre de 2016, de CIDH saluda Resolución de la ONU en materia de

Orientación Sexual e Identidad de Género:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/092.asp>

OPS; OMS. (mayo de 2000). *Organización Panamericana de la Salud (OPS);*

Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado el 2016, de

Promoción de la salud sexual, recomendaciones para la acción:

<http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>

Rengifo, B. A., Quitiaquez, L., & Mora, F. J. (2012). La educación ambiental

una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. *XII Coloquio Internacional de Geocrítica*.

Independencias y construcción de Estados Nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX-XX. Facultad de Ciencias

Humanas Departamento de Geografía. Universidad Nacional de

Colombia. Bogotá, Colombia del, 7.

Rodríguez, A. E., Flores-Hernández, A., & Castillo-Ramos, I. (2014).



Facultad de Educación

Educación ambiental en el nivel medio superior, desde la perspectiva de género, Tlaxcala, México. *Revista Electrónica Educare*, 18(3), 17-38.

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

Suárez, M. (2013). Educación en y para la diversidad. y estilos de aprendizaje.

Revista Estilos de Aprendizaje, 12(11), 1-30. Recuperado de

http://www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_12/articulos/articulo_4.pdf

Rubio, M. (22 de Octubre de 2014). Los gays se suicidan más. *El*

espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/los-gays-se-suicidan-mas-columna-523584>

Subirats, M. (1999). Género y escuela. En C. Lomas, ¿Iguales o diferentes?

Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. (págs. 19-31). Barcelona,

España: Paidós Ibérica, S.A

Torres, M. (2003). Política Nacional de Educación Ambiental. SINA.

Ministerio de Educación. fundación.

Vaggione, J. M. (2009). Sexualidad, religión y política en América Latina. *Diálogos regionales. río de Janeiro, Brasil*.

Ventura, R. (2013). *Universitat pompeu Fabra (UPF)*. Recuperado el 2016, de La sexualidad

informativos de televisión:

https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/23044/TFM_RafaelVentura.pdf?sequence=1

Waner, M. (1991). *Fear of a queer planet*. *Social text*, 29, pp. 3-17. Recuperado de

<http://www.jstor.org/stable/466295?origin=JSTOR-pdf>



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

ANEXOS
Anexo 1: Consentimientos informados

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Naturales y
Educación Ambiental

Viernes, 07 de abril del 2017

**CONCENTIMIENTO INFORMADO Y ACEPTACIÓN DE LOS ACUDIENTES O
PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO
BELARMINO GRADO 7^a**

Nombre de la investigación: Concepciones sobre la diversidad sexual en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través la educación ambiental.

Investigadores: Walter Tomás Moreno y Yeraldin Vélez.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado 7^a pertenecientes a la I.E.S.R.B, en torno a la diversidad sexual, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad diferente, con el fin de generar reflexiones sobre la educación inclusiva.

Para alcanzar el objetivo se hará necesario realizar varias actividades como entrevistas y escritura de textos, que permitan recopilar y analizar dicha información proporcionada por los autores-actores que participen en el proyecto de investigación. Es necesario aclarar que toda la información obtenida será utilizada única y exclusivamente con fines académicos, además

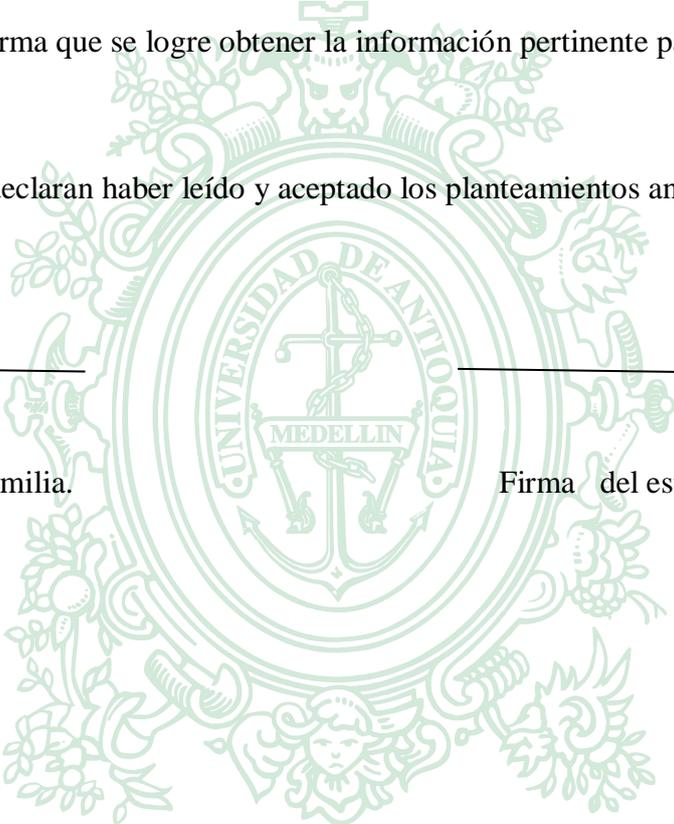
como investigadores nos comprometemos a mantener de forma anónima los nombres de los participantes si ellos así lo desean, es decir, se asegura total confidencialidad de la información.

Desde esta perspectiva, se solicita que autoricen el desarrollo de las actividades con los estudiantes, de tal forma que se logre obtener la información pertinente para dicha información.

A continuación, declaran haber leído y aceptado los planteamientos anteriores.

Firma padre de familia.

Firma del estudiante.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Naturales y
Educación Ambiental

Viernes, 07 de abril del 2017

**CONCENTIMIENTO INFORMADO Y ACEPTACIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO
BELARMINO GRADO 7^a**

Nombre de la investigación: Concepciones sobre la diversidad sexual en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través la educación ambiental.

Investigadores: Walter Tomás Moreno y Yeraldin Vélez.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado 7^a pertenecientes a la I.E.S.R.B, en torno a la diversidad sexual, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad diferente, con el fin de generar reflexiones sobre la educación inclusiva.

Para alcanzar el objetivo se hará necesario realizar varias actividades como entrevistas y escritura de textos, que permitan recopilar y analizar dicha información proporcionada por los autores-actores que participen en el proyecto de investigación. Es necesario aclarar que toda la información obtenida será utilizada única y exclusivamente con fines académicos, además como investigadores nos comprometemos a mantener de forma anónima los nombres de los participantes si ellos así lo desean, es decir, se asegura total confidencialidad de la información.

Desde esta perspectiva, se solicita que autoricen el desarrollo de las actividades con los estudiantes, de tal forma que se logre obtener la información pertinente para dicha información.

A continuación, declaran haber leído y aceptado los planteamientos anteriores.

Firma del rector.

Firma del coordinador.

Firma del director de grupo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Anexo 2: Encuesta

(Prueba Piloto)

Diversidad sexual y género a través de una mirada educativo-Ambiental:

Concepciones sobre la diversidad sexual y de género en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través la educación ambiental.

Fecha: _____ **Grado:** _____ **Edad:** _____

Basándose en sus opiniones, por favor llene las casillas que aparecen en el recuadro marcando con una (X) en la opción (sí) o (no). Esta encuesta es anónima. Por favor elija la respuesta que mejor refleje su opinión.

Acciones	Si	No
¿Sientes miedo o molestia ante la presencia de las personas LGBTI?		
¿Buscas literatura e información sobre el tema LGBTI en Internet u otros medios?		
¿Te has preguntado las formas de discriminación contra las personas LGTBI?		
¿Has realizado algún tipo de trabajos con la temática LGTBI, para fomentar el respeto y la tolerancia?		
¿Te disgustan los chistes, burlas o expresiones que ridiculicen a las personas pertenecientes a la población LGTBI o que involucren imaginarios excluyentes?		
¿Defiendes a la población LGTBI ante las burlas?		
¿Intervienes en los insultos sobre las personas LGTBI?		



Facultad de Educación

¿Has conversado con alguien homofóbico para intentar cambiar sus miedos hacia las personas LGTBI?		
¿Has brindado o brindarías protección en un caso de agresión contra personas perteneciente a la población LGTBI?		
¿Harías parte de la red de apoyo de las personas LGTBI?		
¿Crees que las personas LGBTI tengan más posibilidades de contraer el VIH/SIDA?		
¿Habrías o hablas con propiedad del problema de la homofobia con familiares y amigos?		
¿Consideras necesario que las personas LGTBI reciban ayuda terapéutica o psicológica para que se den cuenta el porqué de su homosexualidad y puedan lograr definirse como heterosexuales?		
¿Crees que una persona LGBTI representa un peligro de acoso sexual para los y las estudiantes?		
¿Crees que nadie es realmente bisexual y que son personas que están confundidas en su sexualidad?		
¿Si tuvieras un amigo gay o lesbiana, estuvieras avergonzado/a de él o ella?		
¿Tener una orientación diferente a la heterosexual es algo malo?		
¿Deberían las personas LGTBI, expresar su sexualidad con naturalidad?		
¿Estás de acuerdo con que dos personas del mismo sexo muestren sus sentimientos en público (besos, caricias, caminar de la mano)?		

Diversidad sexual y género a través de una mirada educativo-Ambiental:

Concepciones sobre la diversidad sexual y de género en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través de la educación ambiental.



Fecha: _____ Grado: _____

Edad: _____



Basándose en sus opiniones por favor llene las casillas que aparecen en el recuadro marcando con una (X) en la opción (sí) o (no). Esta encuesta es anónima. Por favor elija la respuesta que mejor refleje su opinión.

Acciones		Si	No
1	¿Sientes miedo o molestia ante la presencia de las personas LGBTI?		
2	¿Crees que una persona LGBTI representa un peligro de acoso sexual para los y las estudiantes?		
3	¿Si tuvieras un amigo gay o lesbiana, estuvieras avergonzado/a de él o ella?		
4	¿Tener una orientación diferente a la heterosexual es algo malo?		
5	¿Defiendes a la población LGTBI ante las burlas?		

¹ Reestructuración de la tabla de chequeo presentada por Carlos Iván García Suárez (2007) pág. 68



Facultad de Educación

6	¿Has conversado con alguien homofóbico para intentar cambiar sus miedos hacia las personas LGTBI?		
7	¿Has brindado o brindarías protección en un caso de agresión contra personas perteneciente a la población LGTBI?		
8	¿Harías parte de la red de apoyo de las personas LGTBI?		
9	¿Crees que las personas LGTBI tengan más posibilidades de contraer el VIH/SIDA?		
10	¿Hablarías o hablas con familiares y amigos acerca del problema de la discriminación a esta población?		
11	¿Consideramos necesario que las personas LGTBI reciban ayuda terapéutica o psicológica para que se den cuenta el porqué de su homosexualidad y puedan lograr definirse como heterosexuales?		
12	¿Has realizado algún tipo de trabajos con la temática LGTBI, para fomentar el respeto y la tolerancia?		
13	¿Te molestan los chistes, burlas o expresiones que ridiculicen a las personas pertenecientes a la población LGTBI?		
14	¿Deberían las personas LGTBI, expresar su sexualidad con naturalidad?		
15	¿Estás de acuerdo con que dos personas del mismo sexo muestran sus sentimientos en público (besos, caricias, caminar de la mano)?		
16	¿En el colegio han trabajado tema de diversidad sexual y		



Facultad de Educación
de género?

--	--	--

Reestructuración de la tabla de chequeo presentada por Carlos Iván García Suárez (2007)

pág. 68



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Anexo 3: Protocolo de entrevista

Prueba Piloto

Entrevista semi-estructurada

Primera entrevista

- ¿Pertenece alguna religión? ¿cuál?
- ¿Sabes que es una persona heterosexual?
- ¿Sabes que es la población LGTBI, y que significa cada una de sus letras?
- ¿Qué piensas sobre los gays, travestis, lesbianas, u otras personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual?
- ¿Estás de acuerdo que las personas que manifiestan una sexualidad diferente asuman su identidad?
- ¿Crees que las personas de la población LGTBI, necesitan ayuda psicológica? ¿por qué?
- ¿Consideras que una persona homosexual, está equivocado y en algún momento puede gustarle las personas del sexo opuesto?
- ¿Crees que el SIDA, proviene de los homosexuales?
- ¿Qué crees que piensa tu familia de la población LGTBI?
- ¿Estás de acuerdo con la marcha gay?
- ¿Si sabes que alguien es gay o lesbiana y esa persona quiere ser tu amigo/a le ofreces tu amistad o prefieres alejarte? ¿por qué?



Facultad de Educación

Segunda entrevista

- ¿Cómo reaccionarías, si tu mejor amigo/a, te dice que es gay o lesbiana?
- Si una persona del mismo sexo biológico tuyo, te dice que le gustas, ¿cómo crees que reaccionarías?
- Si un grupo de estudiantes, están golpeando a alguien de la población LGTBI, ¿Qué harías al respecto?
- ¿Cómo crees que tus familiares reaccionarían, si uno de tus hermanos o primos les dice que es gay o lesbiana?
- ¿Qué piensas de las personas pertenecientes a la población LGTBI?
- ¿tienes algún amigo gay, lesbiana o con otro tipo de orientación sexual?
- ¿has tenido un profesor gay/lesbiana? ¿Qué fue lo primero que pensaste?
- ¿Cuándo escuchas algún comentario o chiste frente a un compañero que pertenece a la población LGBTI, participas de este haciendo una reflexión, te unes a la burla o prefieres no involucrarte en este tipo de situaciones? ¿Por qué?

Entrevista semi-estructurada

Primera entrevista

- ¿Pertenece alguna religión? ¿cuál?
- ¿Sabes que es una persona heterosexual?
- ¿Sabes que es la población LGTBI, y que significa cada una de sus letras?
- ¿Qué piensas sobre los gais, travestis, lesbianas, u otras personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual?
- ¿Estás de acuerdo que las personas que manifiestan una sexualidad diferente asuman



Facultad de Educación

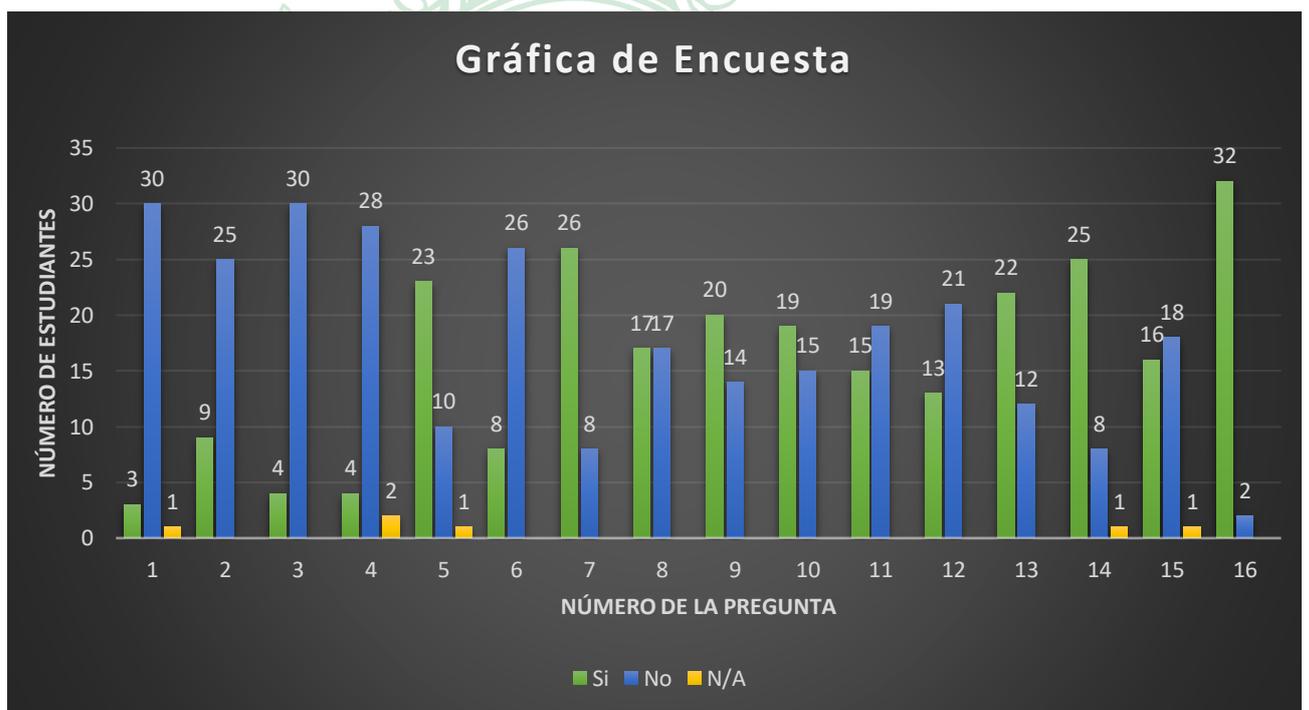
su identidad?

- ¿Crees que las personas de la población LGTBI, necesitan ayuda psicológica? ¿por qué?
- ¿Consideras que una persona homosexual, está equivocado y en algún momento puede ser heterosexual?
- ¿Crees que el SIDA, proviene de los homosexuales?
- ¿Qué crees que piensa tu familia de la población LGTBI?
- ¿Estás de acuerdo con la marcha gay?
- ¿Si sabes que alguien es gay o lesbiana y esa persona quiere ser tu amigo/a le ofreces tu amistad o prefieres alejarte? ¿por qué?
- ¿Buscas literatura o información sobre el tema LGTBI? ¿por qué?
- ¿En el colegio han trabajado el tema sobre diversidad sexual?

Segunda entrevista

- ¿Cómo reaccionarías, si tu mejor amigo/a, te dice que es gay o lesbiana?
- Si una persona del mismo sexo biológico tuyo, te dice que le gustas, ¿cómo crees que reaccionarías?
- ¿Cómo crees que tu familiar reaccionaría, si uno de tus hermanos o primos les dice que es gay o lesbiana?
- ¿Has tenido un profesor gay/lesbiana? ¿Qué fue lo primero que pensaste?
- ¿Cuándo escuchas algún comentario o chiste frente a un compañero que pertenece a la población LGBTI, participas de este haciendo una reflexión, te unes a la burla o prefieres no involucrarte en este tipo de situaciones? ¿Por qué?

Anexo 4: Grafica de Encuesta



Anexo 5: Matriz Metodológica

MATRIZ METODOLÓGICA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título del proyecto:

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA MIRADA EDUCATIVO-AMBIENTAL:

Concepciones sobre la diversidad sexual y de género en la institución educativa San Roberto Belarmino (I.E.S.R.B) a través de la educación ambiental

OBJETIVO GENERAL

Analizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado séptimo A pertenecientes a la I.E.S.R.B, en torno a la diversidad sexual e identidad de género, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiestan una sexualidad y una identidad de género no normativos.

Pregunta(s) de investigación	Objetivos específicos	Técnicas e instrumentos	Posibles Preguntas o Formas de aplicación de los instrumentos
¿Cuáles son las concepciones que tienen los estudiantes sobre la diversidad sexual e identidad de	1. Caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes de la I.E.S.R.B		<ul style="list-style-type: none"> - Observar el comportamiento en vista del video ¿Cuál es tu opinión acerca de este caso?

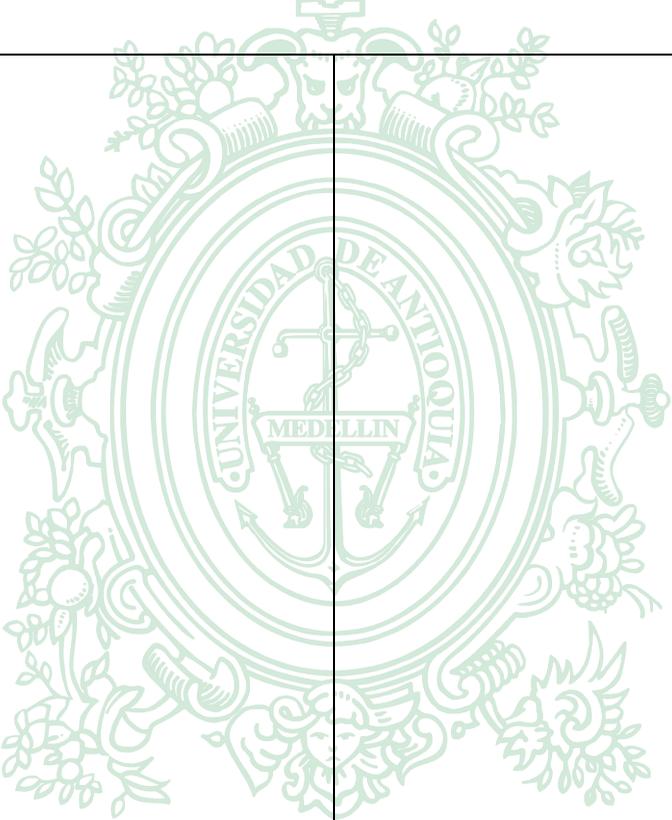


Facultad de Educación

<p>género, y su influencia en las relaciones con las personas que manifiesten una sexualidad y una identidad de género no normativos?</p>	<p>respecto a la diversidad sexual y de género.</p> <p>2. Identificar la influencia de las concepciones en torno a la diversidad sexual y de género en las prácticas discriminatorias o inclusivas con personas que presentan manifestaciones sexuales no normativas.</p>	<p>Observación</p>	
		<p>Entrevista</p>	<p>Primera entrevista</p> <p>¿Pertenece alguna religión? ¿cuál?</p> <p>¿Sabes que es una persona heterosexual?</p> <p>¿Sabes que es la población LGTBI, y que significa cada una de sus letras?</p> <p>¿Qué piensas sobre los gais, travestis, lesbianas, u otras personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual?</p>



Facultad de Educación

	 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</p> <p>1 8 0 3</p>	<p>¿Estás de acuerdo que las personas que manifiestan una sexualidad diferente asuman su identidad?</p> <p>¿Crees que las personas de la población LGTBI, necesitan ayuda psicológica? ¿por qué?</p> <p>¿Consideras que una persona homosexual, está equivocado y en algún momento puede ser heterosexual?</p> <p>¿Crees que el SIDA, proviene de los homosexuales?</p> <p>¿Qué crees que piensa tu familia de la población LGTBI?</p> <p>¿Estás de acuerdo con la marcha gay?</p>
--	--	--

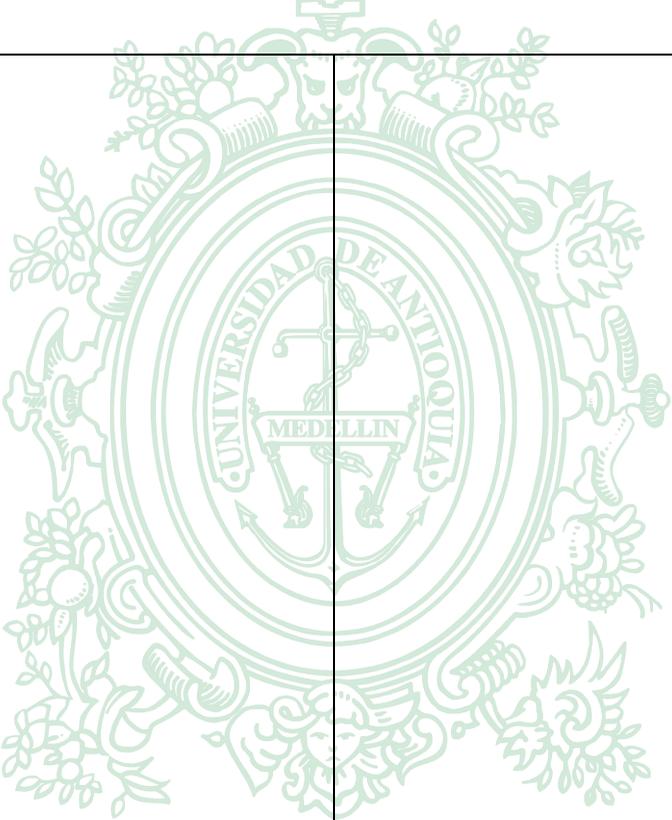


Facultad de Educación

		<p>¿Si sabes que alguien es gay o lesbiana y esa persona quiere ser tu amigo/a le ofreces tu amistad o prefieres alejarte? ¿por qué?</p> <p>¿Buscas literatura o información sobre el tema LGTBI? ¿por qué?</p> <p>¿En el colegio han trabajado el tema sobre diversidad sexual?</p> <p>Segunda entrevista</p> <p>¿Cómo reaccionarias, si tu mejor amigo/a, te dice que es gay o lesbiana?</p> <p>Si una persona del mismo sexo biológico tuyo, te dice que le gustas, ¿cómo crees que reaccionarias?</p>
--	---	---



Facultad de Educación

		<p>¿Cómo crees que tu familiar reaccionaría, si uno de tus hermanos o primos les dice que es gay o lesbiana?</p> <p>¿Has tenido un profesor gay/lesbiana? ¿Qué fue lo primero que pensaste?</p> <p>¿Cuándo escuchas algún comentario o chiste frente a un compañero que pertenece a la población LGBTI, participas de este haciendo una reflexión, te unes a la burla o prefieres no involucrarte en este tipo de situaciones? ¿Por qué?</p>
	<p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</p> <p>Análisis de documento</p> <p>DE ANTIOQUIA</p>	<p>- Si hubieras podido leer la carta de Bruce antes de que se suicidara, ¿que le hubieras dicho?</p> <p>- ¿Qué piensas de las imágenes?</p>



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3